

COMPENDIO DE RESULTADOS

I. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

En el año estadístico que se informa, la Primera Sala inició con una existencia de 480 asuntos y han ingresado 4,027 asuntos, que suman un total de 4,507, de los cuales han egresado 3,109 asuntos; 2,588 por sesión, 138 por dictamen, 293 por archivo definitivo, 58 han sido enviados al Pleno y 32 por retorno. Por otra parte, son 336 asuntos los que se encuentran en el apartado denominado "trámite", por lo que, son 1,062 asuntos los que se encuentran físicamente en Ponencia pendientes de resolución hasta el 30 de noviembre de 2014. Asimismo, en este periodo, se han emitido 87 tesis jurisprudenciales y 441 tesis aisladas, en 40 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria.

SEGUNDA SALA

La Segunda Sala sesionó públicamente en 40 ocasiones, aprobó 144 tesis jurisprudenciales y 118 tesis aisladas, del ingreso total de 4,135 asuntos, 36 correspondieron a asuntos turnados del 1 de diciembre de 2013 al 30 de noviembre de 2014, y 354 asuntos que formaban parte de la estadística anterior.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

La Secretaría General de Acuerdos, durante el periodo que se informa, ejerció oportunamente sus funciones sustantivas consistentes en la integración de listas, control de expedientes y proyectos de resolución, apoyo al Pleno en el desarrollo de sus sesiones públicas y privadas, elaboración de versiones taquigráficas, control de engroses y de votos, elaboración y control de instrumentos normativos del Pleno, atención a las solicitudes de acceso a la información y apoyo administrativo a las áreas jurídicas de la Secretaría General; así como las relacionadas con la elaboración, trámite y seguimiento de tesis jurisprudenciales y aisladas del propio Pleno.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

La Subsecretaría General de Acuerdos publicó en el Portal de Internet de la Suprema Corte un total aproximado de **22,693** acuerdos, de los cuales, sobresalen **7,686** amparos directos en revisión, **1,503** amparos en revisión, **2,103** incidentes de inejecución de sentencia, **113** inconformidades, **1,391** recursos de inconformidad, **343** recursos de queja, **1,482** recursos de reclamación, **237** conflictos competenciales, **743** contradicciones de tesis, **94** juicios de amparo directo y **3,350** asuntos varios. Asimismo, en lo referente a los asuntos de solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción, se publicaron **379** y **2,739** acuerdos de controversias constitucionales y de acciones de inconstitucionalidad, respectivamente.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

El Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes ha diseñado programas que permiten la sistematización de datos, a fin de estandarizar los mecanismos de consulta y que el usuario recupere información jurídica pertinente acorde a sus necesidades; además, ha generado instrumentos apoyados en diferentes técnicas para la búsqueda y consulta de información en línea y para su reproducción; todo ello en aras de favorecer y simplificar su aprovechamiento, por lo que ha puesto en marcha diversas acciones:

En cuanto al Archivo Central de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el periodo que se informa, se recibieron y catalogaron 11,733 expedientes judiciales, equivalentes a 198.76 metros, con lo que ha administrado, organizado y catalogado 7,224.64 metros de expedientes, en el periodo que se informa. Por lo que hace al archivo administrativo, se mantiene en resguardo un total de 4,017.4 metros en proceso de valoración.

Respecto de los archivos de los Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito, en el periodo que se informa, personal adscrito a este Centro de Documentación y Análisis concluyó la depuración de los expedientes procesados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dentro del Plan de Trabajo para los Archivos Generados en los Juzgados de Distrito (1951-2003); y organizó la documentación para la elaboración de los listados de la documentación susceptible de depurar o destruir, para su publicación y posterior desincorporación; con lo que se estará en condiciones de liberar 3.4 kilómetros de espacio en estantería del Centro Archivístico Judicial (CAJ) y de entregar del orden de 150 toneladas de papel en desuso a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).

Dentro del Plan de Trabajo para la Catalogación de Expedientes Generados en los Órganos Jurisdiccionales en los Siglos XVIII, XIX y Primera Mitad del Siglo XX, se catalogaron 86,017 expedientes judiciales en los archivos foráneos.

En materia de compilación y sistematización del ordenamiento jurídico nacional, en el periodo que se informa, se recopilaron 16,551 ordenamientos, de los

13,883 fascículos de publicaciones federales y locales; además, se gestionaron 2,397 procesos legislativos requeridos por los miembros del Poder Judicial de la Federación; y se publicaron para su consulta en Intranet y en el Portal de Internet de este Alto Tribunal, 6,780 ordenamientos sistematizados de los ámbitos federal, estatal, del Distrito Federal, internacional y de Centroamérica.

En este ejercicio, el Sistema Bibliotecario resguarda en el orden de 1'364,500 ejemplares, de los cuales, alrededor de 1'157,300 corresponden a material bibliográfico; 150,450 a fascículos de revistas y 56,750 a material audiovisual.

Con apoyo en el uso de recursos tecnológicos, se ha mantenido en crecimiento el acervo de la Biblioteca Digital, la que al 12 de noviembre de 2014 ofrece la consulta de 4,297 libros y 14,892 índices en versión digital; y en materia de información legislativa, la Hemeroteca Digital se vio enriquecida con 11,134 documentos de normativa nacional e internacional de publicaciones oficiales recopiladas.

En el marco de los convenios de colaboración firmados por este Alto Tribunal, a través de la gestión de la Secretaría General de Acuerdos y del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, con diversos órganos de los Poderes Legislativo y Judicial, federales o locales, para el intercambio de información y asesoría en torno a la administración de los acervos documentales bajo su resguardo, se concluyeron las obras *Compila Legislación Federal del Estado de Jalisco 2013* y *Compila Legislación del Estado de Yucatán 2014*, y se da continuidad al plan de trabajo celebrado con el Tribunal Superior de Justicia de Campeche.

Para atender a los órganos jurisdiccionales federales y a los usuarios de los acervos documentales a cargo de este Centro, en el periodo que se informa, se ha brindado un total de 91,707 servicios presenciales, y se han registrado 2'878,245 consultas en línea.

Con el propósito de atender los requerimientos de los Señores Ministros de este Alto Tribunal, se brindó apoyo presencial en 113 sesiones del Pleno y 82 de las Salas, con el fin de proporcionar información legislativa, bibliohemerográfica y de expedientes judiciales.

En relación con el *Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-septiembre de 2011*, se analizó la vigencia del contexto normativo de 7,535 tesis, con base en las modificaciones al ordenamiento jurídico nacional, publicadas en el presente ejercicio.

Con la finalidad de fomentar la cultura de justicia y legalidad entre la ciudadanía, se reportan, entre otras, las siguientes obras elaboradas en el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes:

- *Nacimiento y evolución del impuesto sobre la renta en México*, correspondiente al número 6 de la Serie *Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*.

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857 (compilación cronológica de sus modificaciones)*, segunda edición.
- *Normativa del juicio de amparo: Concordancia entre el texto vigente y el de 1936 abrogado*, segunda edición.
- Número 1 de la Colección *Instituciones Procesales del Estado Mexicano*, denominado: *De la modificación a la sustitución de la jurisprudencia*.
- Número 2 de la Colección *Instituciones Procesales del Estado Mexicano*, intitulado: *La facultad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación prevista en la fracción XVI del artículo 107 constitucional*.
- Número 3 de la Colección *Instituciones Procesales del Estado Mexicano*, intitulado: *Amparo directo en revisión* (Se encuentra en revisión).
- Número 7 de la Serie *Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, denominado: *Un litigio en los albores de la fonografía en México. El caso de la falsificación de los fonogramas de la zarzuela "Chin Chun Chan" o conflicto chino (1906-1913)*.
- Número 8 de la Serie *Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, intitulado: *El amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación del Padre José Aurelio Jiménez, confesor de José de León Toral* (En proceso de impresión).

Como resultado de lo anterior, las labores de este Centro se han encaminado a que sea reconocido como proveedor confiable de los acervos que resguarda, como apoyo fundamental en el desarrollo de la función jurisdiccional y como órgano rector en la salvaguarda del conocimiento jurídico que atesoran dichos acervos; lo que también ha contribuido a consolidar su participación al interior de la Red de Bibliotecas del Poder Judicial de la Federación y de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C. (AMBAC); así como en el ámbito de los archivos judiciales y administrativos, en el Consejo Nacional de Archivos (CONARCH), en el Sistema Nacional de Archivos Judiciales (SINAJ) y en el Consejo Internacional de Archivos (ICA, por sus siglas en inglés).

Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En el marco del Acuerdo al que concurren los 3 Poderes de la Unión para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 5 de febrero de 2013, se conformó la Comisión Organizadora del Poder Judicial de la Federación para tales festejos y se instaló su Consejo Asesor integrado por 14 destacados juristas e historiadores de diversas instituciones.

Sobre el particular, el Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, encomendó al Ministro José Ramón Cossío Díaz que fungiera como Coordinador General.

El 8 de septiembre de 2014, se presentaron a los medios de comunicación el Programa de Trabajo y su Portal en Internet, el cual se encuentra disponible en la dirección *www.constitucion1917-2017.pjf.gob.mx*.

Al mes de noviembre de 2014, se han realizado las siguientes actividades:

- 3 exposiciones fotográficas.
- 2 conferencias magistrales.
- 1 mesa de análisis, la cual se transmitió por el Canal Judicial.

Asimismo, se están elaborando 5 publicaciones conmemorativas y 1 historieta, las cuales estarán disponibles próximamente.

PRESIDENCIA

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

La Secretaría ha coordinado las políticas encaminadas a afianzar el vínculo y la comunicación con la sociedad mexicana, para profundizar la confianza y la legitimidad del Alto Tribunal ante la ciudadanía. Igualmente, se ha encargado de contribuir al avance de la estrategia general de fortalecimiento de la Suprema Corte en sus relaciones internacionales. Ello, mediante mecanismos de relación de colaboración con instituciones públicas y privadas, intercambio de experiencias; y a través de políticas adecuadas de difusión de la cultura jurisdiccional en la opinión pública, así como de comunicación e imagen. Igualmente, ha supervisado la atención de los asuntos jurídicos internos de la Suprema Corte.

Las acciones de fortalecimiento de imagen y de diálogo interinstitucional tienen el propósito de lograr mejores índices de conocimiento y comprensión de las acciones del Tribunal Constitucional, así como de confianza en sus resoluciones.

Bajo las políticas establecidas, se han coordinado las actividades del Ministro Presidente, y se han atendido y dado trámite a las peticiones formuladas.

Estas tareas se han desempeñado conforme a un modelo de administración ágil, con estructuras adecuadas y congruentes con las directrices señaladas por el Ministro Presidente Juan N. Silva Meza, como parte de las "Líneas Generales Hacia la Consolidación Institucional del Poder Judicial de la Federación. Periodo 2011-2014".

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Dirección General de Asuntos Jurídicos en el ámbito legislativo participó en la revisión, compilación, resguardo, certificación y difusión de los Acuerdos Generales de Administración números I/2006, del treinta de enero de dos mil seis, que regula

el Plan de Pensiones Complementarias de los Servidores Públicos de Mando Superior de este Alto Tribunal (versión actualizada, considerando las reformas y adiciones realizadas el 5 de febrero de 2013 y el 5 de noviembre de 2013); VII/2005, del diecisiete de octubre de dos mil cinco, que regula el Plan de Pensiones Complementarias de los Servidores Públicos de Mando Medio y Personal Operativo de este Alto Tribunal (versión actualizada considerando las reformas y adiciones realizadas el 14 de junio de 2012, el 16 de octubre de 2012, el 5 de febrero de 2013 y el 5 de noviembre de 2013); I/2014, del veinticinco de marzo de dos mil catorce, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que se establecen las medidas de seguridad y protección civil en el edificio del Canal Judicial; y, II/2014, de diecinueve de agosto de dos mil catorce, del Comité de Gobierno y Administración, por el que se regula el uso de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En representación de la Suprema Corte, intervino en 23 procedimientos jurisdiccionales; 3 juicios de amparo; 1 recurso de queja; 2 averiguaciones previas; y 2 procedimientos para hacer efectivas las fianzas derivadas del incumplimiento de contratos; también se emitió 1 declaratoria de impedimento para contratar a un licitante, proveedor o contratista; realizó 8 solicitudes de regularización de reconocimiento de exención de pago del impuesto predial de los 7 inmuebles del Alto Tribunal en el Distrito Federal, así como del inmueble anexo a la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán, y 2 gestiones ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), para regularizar planos del predio de Chimalpopoca Núm. 112, concluidas en enero de 2014, así como la actualización y corrección de las cédulas de inventario y folios reales de los inmuebles propiedad de este Alto Tribunal. En materia de responsabilidades administrativas, se elaboraron 71 proyectos de resolución de responsabilidades administrativas. En funciones de apoyo administrativo, emitió 259 opiniones jurídicas en contratos, 12 convenios (AGA VI/2008); participó en 85 sesiones para la revisión de bases de concursos y 172 convocatorias-bases; elaboró 39 opiniones sobre convenios de colaboración con diversas instituciones públicas o privadas; atendió 87 consultas sobre el marco jurídico aplicable; y 83 consultas jurídicas relativas a penas convencionales; participó y brindó apoyo en 164 eventos relacionados con los diversos procedimientos de contratación; realizó 526 dictámenes legales y 149 de garantías de las empresas que participaron en los procedimientos de contratación; participó en 21 sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD) y dictaminó 186 puntos de acuerdo; participó en 88 sesiones de Comités Técnicos de los Fideicomisos y Operativos de Prestaciones Complementarias y dictaminó 312 puntos de acuerdo; participó en 9 sesiones de la Comisión Interna de Protección Civil y dictaminó 75 puntos de acuerdo; y participó en 10 sesiones del Comité de Seguridad de la Información Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la

Nación, donde se analizaron 76 puntos de acuerdo. Se participó en 3 sesiones de la Comisión Interna de Simplificación y Seguimiento Programático Presupuestal (CISSEPP), en las cuales, se analizaron 29 puntos de acuerdo. En materia de derechos de autor, se registraron 128 obras; se obtuvieron 121 registros del Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN, por sus siglas en inglés); 127 comprobaciones de uso ISBN y 22 trámites relativos a la obtención o renovación de reservas de derechos. En materia de transparencia y relacionado con el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, participó en 20 sesiones y elaboró 22 proyectos de clasificaciones de información y 6 de ejecución. En funciones relacionadas con la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación, elaboró 2 proyectos de resolución en materia de conflictos de trabajo.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL

A partir de sus atribuciones marcadas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2014, la Dirección General de Comunicación y Vinculación Social ha impulsado estrategias para promover entre los sectores que integran la sociedad, su quehacer y utilidad pública, el respeto a los juzgadores y a los derechos humanos, la cultura de la legalidad y el acceso ciudadano a la información pública, con la finalidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación sea reconocida como una institución de alto valor para la vida democrática del país.

Para cumplir con su tarea de afianzar el vínculo y la comunicación con la sociedad mexicana y para profundizar la confianza y la legitimidad de la Institución ante la ciudadanía, impulsa políticas públicas transversales dirigidas a consolidar un ejercicio de la función jurisdiccional, transparente, abierto, ampliamente difundido y comprometido con la rendición de cuentas.

DIRECCIÓN GENERAL DEL CANAL JUDICIAL

- Se transmitieron en vivo 130 sesiones públicas del Pleno de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de las cuales, 15 fueron solemnes.
- Se realizó el Resumen Anual de Noticias 2013, con la difusión de las principales actividades del Poder Judicial de la Federación durante ese ejercicio.
- Se efectuaron la producción y transmisión de 251 noticieros matutinos ADN8; 251 noticieros de Lengua de Señas Mexicanas ADNLSM; 251 noticieros ADN y 50 resúmenes semanales de noticias ADN.
- Se grabaron 27 entrevistas en el programa "Pino Suárez Dos", y se contó con la participación de destacadas personalidades de la vida nacional e internacional: Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Político Mexicano; Maestro Alejandro Barrera Fernández, Abogado Fiscalista; Doctora María Marván Laborde, Consejera del Instituto Federal Electoral (IFE); Doctor Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi, Investigador del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional

Autónoma de México (UNAM); Doctor Renán Arcadio Poveda Ricalde, Físico y Astrónomo, así como Investigador Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Doctor Francisco Gonzalo Bolívar Zapata, Bioquímico, Investigador Emérito, Académico y Profesor del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Licenciado José Ramón Fernández Álvarez, Periodista Deportivo y Conductor (primera parte); Doctor Jesús Zamora Pierce, Jurista; Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Doctor Raúl Trejo Delarbre, Investigador Titular en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM), y Especialista en Medios Públicos; Rafael Cauduro, Artista Plástico y Pintor; Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero del Instituto Nacional Electoral (INE); Ciudadano Raúl Esquivel Carbajal, Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal; Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE); Licenciado Roberto Rafael Campa Cifrián, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación (SEGOB); Doctor Humberto Antonio Sierra Porto, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH); Doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Ex Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Doctora Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI); Licenciado Antonio Navalón Sánchez, Periodista, Empresario y Promotor Cultural; Doctor Alberto Enrique Nava Garcés, Jurista; Señora Isabel María Crowley, Representante en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Doctora Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF); Licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Doctor Eugenio Bulygin, Catedrático y Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires, en Argentina; Licenciado José Ramón Fernández Álvarez, Periodista Deportivo y Conductor (segunda parte); Doctor Samuel Ponce de León Rosales, Jefe de la Subdivisión de Investigación Clínica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); y Maestro Perseo Quiroz Rendón, Director Ejecutivo de Amnistía Internacional México.

- Se transmitieron en vivo 52 sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
- Se produjeron 22 programas de la serie "Cine Debate".
- Se produjeron 152 conferencias.
- Se produjeron 57 cápsulas: 2 sobre el "Premio de Derechos Humanos de las Naciones Unidas 2013"; 9 del "Tercer Informe Anual de Labores del Poder Judicial de la Federación 2013"; 5 de la "Ceremonia del XCVII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"; 3

de la "Inauguración de la Nueva Sede del Canal Judicial"; 5 de "Protocolos de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren Derechos de Personas con Discapacidad"; 1 de "Síndrome de Down"; 12 de "Fútbol con Juan Villoro"; 4 de "Protocolos de Actuación"; 3 de "Protocolos de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género"; y 13 de "Derecho a los Libros".

- Se grabaron 16 programas especiales: "Resumen Anual de Noticias 2013", "Premio de Derechos Humanos de las Naciones Unidas 2013", "Ceremonia del XCVII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", "Inauguración de la Nueva Sede del Canal Judicial", "Homenaje que rinde la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la Obtención del Premio de Derechos Humanos de las Naciones Unidas 2013", "Presentación del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018", "Presentación del Protocolo para Quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género", "Ceremonia de Reconocimiento del Gobierno del Distrito Federal (GDF) a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con Motivo del Otorgamiento del Premio de Derechos Humanos de las Naciones Unidas 2013", "Homenaje al Doctor Héctor Fix-Zamudio", "Solicitud de Declaratoria de Inicio Gradual de Vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales, al Congreso de la Unión", "Ceremonia del Grito de Independencia Nacional", "Semana Nacional de los Derechos de la Infancia del Poder Judicial de la Federación (Tercera Edición)", "Morelos y la Constitución de Apatzingán"; "Mesa de Análisis ¿Para qué la Constitución en Apatzingán?"; y "De las Armas al Papel. Los Sentimientos de la Nación".
- Se produjeron 299 promocionales.
- Se produjeron y transmitieron 15 programas de la serie "Tus Derechos".
- Se produjeron y transmitieron 11 programas "Desafío Jurídico".
- En el periodo que se reporta, se transmitió un total de 8784:00:00 horas; se cubrieron 1,162 eventos en cabina, con un total de 1203:00:00 horas; y el personal de microondas atendió 36 eventos, lo que dio un total de 88:42:32 horas.

UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Durante el año estadístico 2014, la Unidad de Relaciones Institucionales (URI) fortaleció su compromiso de impulsar las relaciones de la Suprema Corte con otros tribunales y organismos públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros.

Se promovió una mayor participación en los foros regionales permanentes, impulsando la protección y promoción de los derechos humanos a los usuarios del sistema de justicia, y brindando a su vez mayores garantías para los operadores judiciales.

A través de los esfuerzos de la URI, se contribuyó al acercamiento y coordinación de la Suprema Corte con otros organismos, mediante la suscripción de convenios marco y específicos de colaboración que permiten unir esfuerzos entre instituciones y sumar recursos humanos, materiales y financieros para el logro de fines comunes. Mediante la generación y difusión de información estadística sobre el quehacer institucional, la Unidad participó activamente de la Política de Transparencia y Vinculación con la Sociedad, contenida en los numerales 7 y 8 de las Líneas Generales Hacia la Consolidación Institucional del Poder Judicial de la Federación. Periodo 2011-2014.

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN Y SERVICIOS

La Dirección General de Atención y Servicios es el órgano encargado de proporcionar atención oportuna y apoyo incondicional a los Señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, auxiliándolos en el desarrollo de su función, asimismo, se han logrado alcanzar los objetivos del área, mediante la implementación de guardias permanentes y atención inmediata durante las 24 horas de los 365 días del año.

Esta Dirección General ha proporcionado de manera eficiente, en el ámbito de su competencia, el 100% de las atenciones y servicios que le han encomendado los Señores Ministros integrantes del Pleno de la Suprema Corte, así como los Ministros Jubilados.

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

La Unidad de Igualdad de Género, adscrita a la Coordinación de Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entendió 2014 como un año de cierre, consolidación y evaluación. Por ello, sugirió, para este año, actividades que dieron continuidad al trabajo emprendido, propiciando su divulgación; generando su análisis y permitiendo documentar su impacto cualitativo.

En términos concretos, la Unidad de Igualdad de Género repitió la profesionalización impartida por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO, sede México), para fomentar la vigencia de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, ofreciendo, esta vez, un programa de especialidad con duración de un año y que alcanzó a nuevo personal jurisdiccional. Además, lanzó una emisión más del curso virtual para sensibilizar y formar en la aplicación del control difuso de constitucionalidad a distintos operadores y operadoras jurídicos, construido e impartido, por primera vez, en 2013 con la colaboración de ONU Mujeres e INMUJERES, y elaboró los contenidos de un programa de formación que aporta elementos metodológicos que permiten a las y los juzgadores, adoptar la visión intercultural con enfoque de género en el análisis y la resolución de casos contenciosos.

Asimismo, la Unidad buscó generar un espacio propicio para incorporar los lineamientos para juzgar con perspectiva de género, basados en los estándares internacionales de protección de los derechos humanos, la argumentación jurídica con perspectiva de género y la jurisprudencia comparada, a través de actividades de difusión como la presentación y distribución del Manual *El Principio de Igualdad de Género en la Jurisprudencia Comparada* y del *Boletín de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*.

Por otro lado, se trabajó en la traducción al inglés del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género. Haciendo Realidad el Derecho a la Igualdad, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para mejorar el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad, con el fin de divulgarlo a nivel mundial, particularmente en el sistema universal y regional de protección de los derechos humanos; así como en la versión accesible de aquél, con el fin de acercarlo y ponerlo a disposición de personas con discapacidad visual. También puso en circulación publicaciones que analizan los logros y retos de la reforma constitucional y proponen discusiones sobre temas de derechos humanos; editó 3 números más de la Serie *Género, Derecho y Justicia*, que cuenta ya con 12 volúmenes, y un número de la Serie *Voces sobre Justicia y Género*, que suma, entonces, 5 volúmenes, más aquel que originó la Serie.

Asimismo, culminó, con el personal operativo y de las Casas de la Cultura Jurídica, la capacitación con base en el Acuerdo III/2012 "Bases para Prevenir, Sancionar e Investigar los Casos de Acoso Laboral y Sexual en la Suprema Corte de Justicia de la Nación". Estas fases son las últimas 2 de 4 en las que se dividió dicha capacitación, en razón del público objetivo, llegando a un total de 1,935 personas.

En términos de evaluación, se abordó cualitativamente el impacto de las actividades de formación del Programa de Igualdad de Género, mediante un análisis de las sentencias emitidas por las personas que se han beneficiado, principalmente, de sus actividades de profesionalización.

Por último, en lo que se refiere a actividades de difusión y vinculación, la Unidad de Igualdad de Género rediseñó su micrositio www.equidad.scjn.gob.mx, para mantenerlo como una fuente de información referente en temas de género y justicia, y continuó presentando temas relevantes y de actualidad para el Derecho desde la perspectiva de género, a través del Boletín mensual *Género y Justicia* y generando vínculos con la sociedad, mediante la quinta edición del Concurso de documental, reportaje periodístico y ensayo "Género y Justicia".

OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor opera con una estructura ocupacional conformada por 22 servidores públicos, de los cuales, el 59% son mujeres y el 41% son hombres. Sus

planes y programas definidos se circunscriben en el Nuevo Modelo Administrativo, cuya expresión se encuentra en el Plan Cuatrienal Estratégico Administrativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación 2011-2014, constituyéndose como el instrumento rector que despliega y marca el rumbo a los objetivos, las directrices y las prioridades que habrán de regir la consolidación de una administración moderna, eficaz, orientada a resultados, y de apoyo a la función de la labor de los Jueces Constitucionales.

El Plan se articula en 9 Líneas Estratégicas, de las cuales, se describen las acciones más relevantes:

En cuanto a la Línea General de *Redefinición de Competencias y Estructuras Administrativas*, se transformó el Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial en el Centro de Estudios Constitucionales; se llevó a cabo la actualización de la estructura orgánico-ocupacional de la Dirección General de Comunicación y Vinculación Social, de la Secretaría de la Presidencia, de las Direcciones Generales de Infraestructura Física y de Tecnologías de la Información, de la Unidad de Relaciones Interinstitucionales (URI), y de la Secretaría General de Acuerdos; y, finalmente, se autorizó y formalizó la estructura orgánico-ocupacional de la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa, con lo que se concluyó la reestructuración de todos los órganos administrativos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con relación a la *Consolidación de un Marco Regulatorio Efectivo y Dinámico*, se emitieron y publicaron los Lineamientos para el Proceso de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Control para el Ejercicio 2015, que incluyen la Guía para la Elaboración del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2015; la Guía para la Determinación de Requerimientos e Integración de los Programas Anuales de Necesidades; la Guía para la Elaboración del Proyecto de Presupuesto 2015; el Acuerdo General de Administración I/2014, del veinticinco de marzo de dos mil catorce, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que se establecen las medidas de seguridad y protección civil en el edificio del Canal Judicial; el Acuerdo General de Administración II/2014, de diecinueve de agosto de dos mil catorce, del Comité de Gobierno y Administración, por el que se regula el uso de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual tiene por objeto precisar los procedimientos y los órganos competentes en la Suprema Corte para realizar los actos relacionados con la obtención, renovación y revocación de los certificados digitales de la Firma Electrónica Certificada; los Manuales de Organización, tanto General como Específicos, de las Casas de la Cultura Jurídica; la actualización de los Manuales de las Direcciones Generales de Comunicación y Vinculación Social; de Infraestructura Física; de Tecnologías de la Información, y de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; así como de la Unidad de Relaciones Institucionales (URI); y se autorizó y formalizó

el Manual de Organización Específico de la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa. En cuanto a los avances en la integración de los Manuales de Procedimientos, se cuenta con un total de 183 procedimientos concluidos.

Respecto de la Línea Estratégica *Vinculación de los Procesos de Planeación, Programación, Presupuestación, Control y Seguimiento*, se concluyó el seguimiento de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) 2013, obteniéndose un porcentaje de cumplimiento del 94%; y para el primer semestre de 2014 del 81%, tanto de los órganos centrales de la Suprema Corte, como de las 45 Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica de Ario de Rosales, Michoacán.

Por lo que corresponde a la Línea *Impulso al Desarrollo del Factor Humano*, se impartieron 124 programas de capacitación, que correspondieron a 3,476 horas, en las siguientes modalidades: 25 talleres, 7 seminarios, 81 cursos y 11 diplomados, de los cuales, el 19% estuvieron destinados a las áreas jurisdiccionales, el 36% a las jurídico-administrativas, y el 45% a las administrativas, capacitando a un total de 2,424 servidores públicos de este Alto Tribunal: 1,113 hombres y 1,311 mujeres, distribuidos de la siguiente manera: 4%, mandos superiores; 51%, mandos medios; y 45% personal operativo. Asimismo, se otorgaron 238 becas de profesionalización, actualización y superación personal en los siguientes programas: licenciatura, 85; especialidad, 10; maestría, 102; doctorado, 9; actualización en el extranjero, 5; actualización *in situ*, 3; y, superación personal, 24. Del total de becas, 33% se otorgaron a las áreas jurisdiccionales, 42% a las jurídico-administrativas, y 25% a las administrativas; 125 a hombres y 113 a mujeres, distribuidos de la siguiente manera: 7%, mandos superiores; 26%, mandos medios; y 67%, personal operativo.

En cuanto al avance de las Líneas Generales de *Estandarización y Modernización de Procesos*, y la de *Plataforma Informática y Logística de Vanguardia*, se impartió el "Taller de Definición y Documentación de Procesos", con el cual se proporcionaron a los órganos, metodologías y herramientas para delinear las actividades y funciones de éstos, a partir de un enfoque por procesos; a la fecha, todos los órganos del ámbito administrativo cuentan con su mapeo de procesos, los cuales suman un total de 60, y se simplificó el número de procedimientos de 500 a 304. Por otro lado, se dio inicio al proyecto para la implementación del Módulo de Recursos Humanos/Nómina del Sistema SIA/SAP, que tiene como propósito contar con una administración integral de la información, así como automatizar los procesos relacionados con la administración de personal. A partir de su implementación, se contará con la información en línea y reportes de manera automatizada.

Asimismo, se habilitó la infraestructura de recuperación en caso de desastres en este Alto Tribunal para garantizar la continuidad del servicio de Firma Electrónica para los justiciables y funcionarios de la Corte, así como la comunicación con los servicios de Firma Electrónica Certificada del Consejo de la Judicatura Federal.

En la Línea Estratégica de *Optimización de la Infraestructura Física*, y en la de *Administración de Riesgos y Acciones Preventivas*, se concluyeron totalmente la adecuación y restauración del edificio que alberga el Canal Judicial, el cual fue inaugurado el 27 de febrero de 2014.

Adicionalmente, con la entrada en vigor de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y su Reglamento, se han realizado trabajos de adecuación en el edificio sede y en el alterno, instalándose en puntos estratégicos, una nomenclatura en escritura tipo *Braille* y "Guía Táctil de Orientación y Seguridad", en apoyo a las personas débiles visuales o invidentes.

Finalmente, en la Línea Estratégica de *Homologación Administrativa Inter-institucional*, con fecha 4 de septiembre de 2014, se aprobó el Acuerdo General del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación (CCH), por el que se establecen las políticas de observancia general para la consolidación del control interno de los órganos del Poder Judicial de la Federación, con lo cual se ha iniciado el desarrollo de un Plan Institucional de Control Interno, acorde a las características de este Alto Tribunal, en el cual se encuentra participando un grupo de trabajo inter-institucional del Poder Judicial de la Federación, con lo que se asegurará el logro de las metas y objetivos institucionales con mayores niveles de eficacia y eficiencia.

Cabe destacar que en el primer semestre de 2014, se recibieron, por parte de la Auditoría Superior de la Federación, los resultados del Estudio General de la Situación que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el Sector Público Federal realizado a este Alto Tribunal, en el cual obtuvo una calificación inicial de 35, y posterior de 71, sobre 100.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa opera con una estructura ocupacional conformada por 237 servidores públicos, de los cuales, el 62% son mujeres y el 38% son hombres, los que contribuyen a fortalecer las funciones sustantivas de los órganos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la innovación y mejora administrativa, el desarrollo, profesionalización, capacitación y actualización del personal, donde se han realizado 124 programas de capacitación, beneficiándose a 2,424 servidores públicos; así como al bienestar de los servidores públicos, mediante actividades que favorezcan una mejor calidad de vida y su integración plena como mujeres y hombres dentro del trabajo, la familia y la sociedad.

Asimismo, en el marco de una gestión del cambio ordenada, planificada y que aporte una política de innovación que gravite eficazmente en todos los ámbitos del quehacer institucional, se llevan a cabo acciones y actividades que permiten seguir avanzando en la ruta de una gestión administrativa cada vez más eficiente,

oportuna, ordenada y transparente en el uso de los recursos públicos asignados. En este sentido, destaca el trabajo conjunto y corresponsable entre las Direcciones Generales de Recursos Humanos e Innovación Administrativa; de Presupuesto y Contabilidad; de Tecnologías de la Información y de la Tesorería, para la implementación del Módulo de Recursos Humanos/Nómina del Sistema SIA/SAP, que permitirá llevar a cabo una administración integral de la información, así como la automatización de los procesos, con lo cual, se logrará contar con la información en línea y reportes de manera electrónica.

Por otro lado, la conformación de los Manuales de Procedimientos constituye otra de las acciones de gran relevancia, la cual se ha realizado a partir de metodologías y herramientas básicas de trabajo que han permitido desarrollar los procedimientos a partir de un enfoque por procesos, que tenderá a la simplificación y mejora de éstos, a la definición de estándares de servicio y a incrementar la satisfacción de los usuarios. En este sentido, al 14 de noviembre de 2014, todos los órganos del ámbito administrativo cuentan con su mapeo de procesos, siendo un total de 60 los identificados; a partir de esta identificación, se simplificó el número de procedimientos, pasando de un inventario al inicio de la presente administración, de 500 procedimientos a 304. A la fecha, se tienen simplificados y documentados 183 procedimientos.

Se concluyó el procedimiento de contratación de bienes y servicios de conformidad con el marco normativo aplicable para la implementación del "Proyecto de Credencialización de Personal", con alcance a nivel nacional. Con este proyecto se contribuirá a salvaguardar la integridad de las personas, las instalaciones y los bienes, en concordancia con las políticas establecidas en materia de seguridad y protección civil, así como el fortalecimiento de la imagen institucional. Al cierre del presente ejercicio, se realizó la adjudicación de las empresas ganadoras.

Para el primer semestre del 2015 se iniciará la dotación de las nuevas credenciales a todo el personal de la Suprema Corte.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

El 2 de enero de 2014, se concluyó el cierre del ejercicio fiscal 2013, que culminó con la entrega a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de la Cuenta Anual de la Hacienda Pública, de conformidad con los plazos establecidos, durante el periodo del 27 de febrero al 20 de marzo de 2014.

Las operaciones del ejercicio fiscal 2014 iniciaron con el traspaso de los saldos contables del ejercicio fiscal 2013; la actualización de la estructura programática y del Clasificador por Objeto del Gasto, así como el registro en el Sistema Integral Administrativo (SIA) por unidad responsable y partida presupuestaria del presupuesto calendarizado autorizado por la H. Cámara de Diputados para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con un importe de 4,553.9 millones de pesos, que se informó a las unidades responsables para su ejercicio.

En el marco de los trabajos del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, se participó en la elaboración de las Medidas de carácter general de racionalidad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión, y en el Manual que regula las remuneraciones para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, ambos de 2014, publicados en el *Diario Oficial de la Federación*, el 27 de febrero de 2014.

Se realizaron el análisis y seguimiento del presupuesto para evaluar el avance en el ejercicio del presupuesto anual, estableciendo mayor comunicación con las unidades responsables para conducir la eficacia en la utilización de los recursos asignados. Se obtuvieron ingresos excedentes por 48.5 millones de pesos en el periodo de noviembre de 2013 a septiembre de 2014, los cuales se registraron ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los plazos establecidos.

Los informes presupuestales y contables se entregaron a las autoridades competentes y se han atendido todos los requerimientos de auditoría.

Se elaboró y autorizó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el ejercicio fiscal 2015 y se integró el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, el cual se entregó al titular del Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en tiempo y forma.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se publicaron en la Página de Internet de la Suprema Corte, los estados financieros trimestrales al 31 de diciembre de 2012; al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2013, así como al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2014.

En el ámbito de la colaboración interinstitucional, se participó activamente en 10 sesiones de la Comisión Interna de Protección Civil de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en 30 sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD), y en 3 sesiones de la Comisión Interna de Simplificación y Seguimiento Programático Presupuestal (CISSEPP), así como en la Comisión Asesora para la Construcción del Nuevo Centro Archivístico Judicial, cuyos resultados propician el mejor desempeño de las responsabilidades otorgadas a las unidades responsables participantes.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA TESORERÍA

La Dirección General de la Tesorería se encuentra integrada por 47 plazas, de las cuales, 28 están asignadas a mujeres y 19 están ocupadas por hombres.

En relación con el ejercicio fiscal 2014 los recursos autorizados ascienden a 4,553.9 millones de pesos, durante los meses de enero a noviembre se cobraron ante la Tesorería de la Federación, 3,946.4 millones de pesos, que equivalen al 86.7% del total autorizado.

Durante el periodo del 16 de noviembre de 2013 al 14 de noviembre de 2014, los rendimientos obtenidos por la inversión de esos recursos, ascendieron a 140 millones de pesos, de los cuales, 112 millones corresponden a la inversión del patrimonio de los fideicomisos y los 28 millones de pesos restantes a los RPTD.

Asimismo, al 14 de noviembre de 2014, el saldo de los RPTD fue de 1,286 millones de pesos, los cuales se encuentran invertidos en Nacional Financiera, S.N.C.

Durante el periodo del 16 de noviembre de 2013 al 14 de noviembre de 2014, los pagos realizados por la Tesorería relacionados con nóminas, prestaciones autorizadas, pensiones complementarias, bajas y pensiones alimenticias, alcanzaron un importe total de 1,524.5 millones de pesos; el 62.8% se destinó al pago de nóminas; el 34.7%, a prestaciones autorizadas; el 1%, al pago de pensiones complementarias; y el restante 1.5%, a pensiones alimenticias.

En cuanto al pago a proveedores de bienes, prestadores de servicios y terceros institucionales, entre otros, aquél se llevó a cabo mediante cheque de las cuentas bancarias por un importe de 121.9 millones de pesos, mientras que los pagos efectuados por medios electrónicos ascendieron a 3,437 millones de pesos.

En el rubro de viáticos, se llevó a cabo un total de 4,896 operaciones, cuyo monto ascendió a 33.2 millones de pesos.

En relación con los seguros institucionales, en el periodo que se reporta, las primas pactadas por concepto de seguro patrimonial ascienden a 6 millones de pesos y las primas pactadas por la cobertura de los automóviles institucionales ascienden a 2.8 millones de pesos, correspondientes a un parque vehicular de 247 unidades.

En materia de fianzas, en el periodo que se reporta, se hicieron efectivas en septiembre de 2014, 2 pólizas, la primera por 844.2 miles de pesos y la segunda por 189.3 miles de pesos.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

La Dirección General de Recursos Materiales es responsable de administrar y ejecutar el sistema de adquisiciones de bienes y contratación de servicios, efectuando procedimientos de Licitación Pública; concursos por invitación pública y restringida; concursos públicos sumarios y adjudicación directa (invitación a cuando menos 3 proveedores y/o prestadores de servicio, especiales y urgentes); y, a la conclusión de éstos, la emisión de los contratos ordinarios y simplificados. También lleva a cabo la administración de bienes, a través de su recepción, revisión y asignación de número de inventario; traslado y entrega a las áreas correspondientes; resguardo, baja, donación y desincorporación con los respectivos movimientos en el inventario institucional.

En adición a lo anterior, apoya y supervisa administrativamente las labores de la Dirección de Comedores.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La Dirección General de Infraestructura Física se integra por 8 Direcciones de Área, las cuales comprenden la Dirección de Obras y Construcciones; la Dirección de Proyectos; la Dirección de Mantenimiento; la Dirección de Contratación de Obras, Mantenimiento y Servicios; la Dirección de Intendencia; la Dirección de Contratos y Convenios; la Dirección de Análisis e Información y la Dirección de Proyectos Artísticos.

El avance de actividades sobre el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2014, de cada una de las áreas, se presenta a continuación en la siguiente tabla:

2014	2014	2014	2014	2014	2014	2014	2014
DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES	DIRECCIÓN DE PROYECTOS	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	DIRECCIÓN DE INTENDENCIA	DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS
Supervisión de obras 100%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%

Como actividades no contempladas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2014 y que han contribuido a la distribución de espacios físicos, incluyendo la asignación, restauración y traslado de mobiliario, así como limpieza profunda, la **Dirección de Mantenimiento** atendió 12,362 órdenes de servicio y la **Dirección de Intendencia**, 7,281 órdenes.

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Con la entrada en vigor de la nueva Ley de Amparo, se han generado cambios en los procesos jurídicos y en los sistemas asociados a éstos, dentro de los cuales destacan los siguientes:

Se implementó el **Sistema Electrónico del Poder Judicial de la Federación (SEPJF)**, conforme a lo establecido en el Acuerdo General Conjunto Número 1/2013, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) y al expediente electrónico; asimismo, se incorporó la funcionalidad de firma electrónica en los Módulos que lo integran: **Promociones, Asuntos, Notificaciones y Expediente Electrónico**, así como en el **Módulo de Intercomunicación para la Transmisión Electrónica de Documentos entre los Tribunales del Poder Judicial de la Federación y la propia Suprema Corte, Órganos del Poder Judicial de la Federación (MINTER)**.

En el Sistema de Informática Jurídica (SIJ), se implementó y liberó el 18 de agosto de 2014, el **Módulo de Intercomunicación entre Órganos de la Supre-**

ma Corte (MINTER SCJN), cuyas adecuaciones fueron principalmente en los Módulos de Trámite y Registro de Acuerdos y/o Recursos, Promociones y Expediente Electrónico, Notificaciones e Ingreso de Asuntos y/o Recursos, y para el envío y recepción de documentos electrónicos entre el Pleno, la Primera y la Segunda Salas. Asimismo, se capacitó al personal de la Secretaría General de Acuerdos y de las Secretarías de Acuerdos de la Primera y la Segunda Salas, en su uso.

En cumplimiento del Acuerdo General Número 19/2013, relativo al **Semanario Judicial de la Federación**, se dio inicio a la publicación semanal de las tesis y ejecutorias; asimismo, para acatar el Acuerdo General Número 20/2013, se liberó y puso en línea, la primera versión del Módulo de Envío de Tesis que forma parte del SEPJF. Se publicó en *App Store* y *Playstore* la versión de consulta de información relativa a las tesis de la Novena y Décima Épocas para dispositivos móviles (Tabletas) de iOS y *Android*.

Dentro de las herramientas para apoyo a la función jurisdiccional y a la promoción de los derechos humanos, se están desarrollando los servicios y los módulos de configuración que permitirán incorporar la jurisprudencia de otros países en el Buscador Jurídico (BJ), conforme al Protocolo Estandarizado de Intercambio de Información Jurídica (PRESTIIJ). Se tuvo contacto con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH, México), para incorporar la información del SAC-Universal al Buscador Jurídico Avanzado (BJA), relativo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Se liberó el SAC-Universal, para la captura de información de los 9 Comités, el cual se presentó en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

Se celebró la primera sesión ordinaria del Comité de Seguridad de la Información Institucional, el 22 de noviembre de 2013, en la que se abordaron temas relevantes para garantizar la seguridad de la información en este Alto Tribunal, y se han realizado 8 sesiones en el periodo reportado.

Derivado de los Acuerdos adoptados por el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, en la sesión celebrada el 23 de abril de 2014, se implementó el Sistema de Administración y Consulta de Expedientes Judiciales (SACEJ), en los Módulos de Acceso a la Información instalados en las Casas de la Cultura Jurídica.

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA

El equipo de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica se integra por 418 personas, de las cuales, 201 son mujeres y 217 hombres.

Para el 2014, se consolidó un Programa Anual de Trabajo genérico para las 45 Casas y la Sede Histórica de Ario de Rosales, Michoacán, que dio como resultado el establecimiento de 7 subprogramas y 15 indicadores de gestión y para la Dirección General de 7 subprogramas y 11 indicadores. Para el 2015, se programaron 5 subprogramas para las Casas de la Cultura Jurídica y 4 para la Dirección General.

Los **eventos** en las sedes constituyen una de las actividades primordiales. Se llevaron a cabo 1,738 eventos programados y 820 no programados, además de 225 préstamos de instalaciones; con una asistencia de 294,849; 62,115 y 19,698 personas, respectivamente.

Las Casas de la Cultura Jurídica atienden los programas de: **Archivo** (ingresaron 2,436.33 metros lineales de expedientes de los órganos judiciales para resguardo; se organizaron 2,989.05 metros lineales y se transfirieron al Centro Archivístico Judicial (CAJ), 770.04 metros lineales de expedientes); **Biblioteca** (se realizaron 8,545 procesos físicos de material bibliohemerográfico, y se realizaron 104,120 consultas de libros); **Compilación de Leyes** (se compilaron 5,453 registros de leyes estatales; y se atendieron 11,797 consultas de información, además de 6,535 consultas a la Red Jurídica Nacional); **Módulos de Acceso a la Información** (se atendieron 8,337 solicitudes de información pública); **Librerías** (se colocaron 675 puntos de venta en la República y se vendieron 60,019 obras) y **Pensionados del Poder Judicial de la Federación** (se organizaron 430 actividades y 59 talleres), con lo que se brindó atención a 990 personas.

Del 16 de noviembre de 2013 al 14 de noviembre de 2014, se realizaron 25 visitas técnicas a las sedes. Se consolidó el procedimiento de desincorporación para aprovechar mejor los espacios en las sedes, además de poner en marcha la "Cédula de Información Digital" de las Casas de la Cultura Jurídica y continuar con la actualización del "Tablero Integral de Información Básica".

Se transmitieron 287 horas con 50 minutos de videoconferencias, con las que 15,612 personas pudieron ver un evento o comunicarse en reuniones de trabajo; a la fecha, se han hecho 41 Reseñas Argumentativas y 19 Crónicas del trabajo del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Durante el periodo que se reporta, se realizaron las guardias de seguridad y el monitoreo de las instalaciones de este Alto Tribunal, cubriendo las 24 horas de los 365 días del año, atendiendo un total de 9 solicitudes de respaldo y entrega de grabaciones a diversos órganos de este Alto Tribunal. Se implementaron 14 dispositivos de seguridad en eventos internos y 357 en externos; asimismo, se realizaron 112 servicios de traslado y entrega de documentación oficial; y se atendieron 18 visitas a distintas sedes de las Casas de la Cultura Jurídica (CCJ), para cubrir sus requerimientos en materia de seguridad y protección civil. En este mismo rubro, fue capacitado a nivel intermedio un total de 14 brigadas de la Suprema Corte y se realizaron 22 simulacros de repliegue y evacuación. En relación con la difusión en esta materia, se divulgaron 8 documentos por medio de protocolos, dípticos y/o carteles; se actualizaron 4 documentos y se elaboró 1, correspondientes a los Programas Internos de Protección Civil, en los inmuebles del Distrito Federal y del Estado de México, asimismo, para las Casas de la Cultura

Jurídica (CCJ), se proporcionó la asesoría y el apoyo para la aplicación en 10 de estas sedes; se coordinaron las acciones necesarias para llevar a cabo la Semana Nacional de Protección Civil 2014 del Poder Judicial de la Federación; además de efectuarse 23 pláticas inductivas en materia de protección civil, como acciones de sensibilización dirigidas a los servidores públicos de este Alto Tribunal. Se instrumentó el monitoreo de movimientos sociales, a fin de fortalecer la seguridad de personas e instalaciones del edificio sede de la Suprema Corte, con la realización de 237 servicios relativos a estos eventos.

CONTRALORÍA

Es un órgano dependiente de la Presidencia del Alto Tribunal, con autonomía para ejercer sus atribuciones. Está formada por las Direcciones Generales de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial, y de Auditoría, y cuenta con 66 servidores públicos: 34 mujeres y 32 hombres.

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE REGISTRO PATRIMONIAL

Se tramitaron 205 asuntos de responsabilidades; se impusieron 63 sanciones administrativas; se atendieron 4 solicitudes de conciliación y 3 recursos de inconformidad; se recibieron 1,800 declaraciones patrimoniales; se formularon 160 actas administrativas y se presentaron 25 proyectos de resolución al Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.

AUDITORÍAS

Se practicaron 40 revisiones y se logró la solventación del 80% de las recomendaciones notificadas a los órganos auditados.

A. AUDITORÍA, VIGILANCIA Y DISCIPLINA

1. Auditoría

La Contraloría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación practicó 40 auditorías consistentes en: 14 revisiones integrales, 6 técnicas de obra, 10 evaluaciones del desempeño y 10 reportes. De las 137 recomendaciones acumuladas, al cierre del presente informe se solventaron 110, logrando, entre otros resultados, la reducción del riesgo de acceso a licencias de software por personal no autorizado.

2. Registro, análisis y evaluación patrimonial

En el lapso comprendido del 16 de noviembre de 2013 al 14 de noviembre de 2014, la Contraloría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación registró un total de 1,800 declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos obligados, como se indica a continuación:

INSTITUCIÓN	DECLARACIONES INICIALES	DECLARACIONES DE CONCLUSIÓN	DECLARACIONES DE MODIFICACIÓN	TOTALES
Suprema Corte de Justicia de la Nación	144	102	1,272	1,518
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	29	27	226	282
TOTAL	173	129	1,498	1,800

3. Procedimientos de responsabilidad administrativa y sanciones

En el periodo informado, la Contraloría de la Suprema Corte tramitó 205 asuntos de responsabilidad administrativa e impuso 63 sanciones por incumplimiento en la presentación de declaración patrimonial, por incumplimiento en la comprobación de viáticos, por acoso sexual, y por no cumplir debidamente con las funciones asignadas, entre otras. Asimismo, levantó 160 actas administrativas, atendió 4 solicitudes de conciliación y 3 inconformidades, y presentó 25 proyectos al Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.

SANCIONES IMPUESTAS POR LA CONTRALORÍA A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	
TIPO DE SANCIÓN	CANTIDAD
Inhabilitación	2
Destitución del puesto	1
Suspensión	3
Sanción económica	0
Amonestación pública	7
Amonestación privada	7
Apercibimiento público	4
Apercibimiento privado	39
TOTAL DE SANCIONES APLICADAS	63

COORDINACIÓN DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS

Esta Coordinación, integrada por 56 mujeres y 86 hombres, participó en la redacción y estructuración de 203 proyectos de tesis derivados de las ejecutorias que emiten el Tribunal Pleno y las Salas. Asimismo, revisó 1,061 proyectos de tesis del Pleno, de la Primera y la Segunda Salas y de los Plenos de Circuito, para la formulación de observaciones, en términos del Acuerdo General Plenario 20/2013.

Por otra parte, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 149, fracción IV, del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presentó al Pleno de esta Suprema Corte los informes correspondientes en relación con los aspectos que consideró relevantes de las ejecutorias recibidas para efecto de su

publicación en el *Semanario*, y cumplió con lo instruido por la Secretaría General de Acuerdos, en el sentido de informar, de manera conjunta, y antes de que los asuntos hayan sido listados para sesión, a las Ponencias, sobre las tesis que se consideraron relacionadas con contradicciones de tesis en trámite.

También difundió, tanto en la Intranet como en el Portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una relación de las contradicciones de tesis pendientes de resolver y resueltas por los Plenos de Circuito, actualizada semanalmente.

Con el objeto de cumplir las exigencias que en torno a la jurisprudencia han establecido la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación secundaria, se integraron el volumen del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta* (Décima Época), correspondiente al Libro XXVI del mes de noviembre de 2013, así como los Libros 1 a 11, correspondientes a la *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación* de los meses de diciembre de 2013 y de enero a octubre de 2014.

Durante el periodo que se informa, se publicó un total de 3,161 tesis, 663 ejecutorias y 353 votos, lo que conllevó un trabajo arduo de depuración del material recibido.

Con motivo de la entrada en vigor del Acuerdo General Número 19/2013 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el *Semanario Judicial de la Federación* se estableció, como un sistema digital de compilación y difusión de las tesis jurisprudenciales y aisladas emitidas por los órganos competentes del Poder Judicial de la Federación, de las ejecutorias correspondientes, así como de los instrumentos normativos emitidos por los órganos de dicho Poder, mientras que la *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, se constituyó como la versión impresa y electrónica de lo difundido en el *Semanario Judicial de la Federación*, con una periodicidad mensual.

Así, desde el 6 de diciembre de 2013, la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis ha venido publicando la versión electrónica del *Semanario Judicial de la Federación* en sustitución del *Sistema de Consulta Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS*, con actualizaciones semanales, en las que se señala expresamente el momento exacto a partir del cual se consideran de aplicación obligatoria los criterios jurisprudenciales.

Se elaboraron los siguientes libros electrónicos (algunos de ellos con base de datos): CD-ROM *Jurisprudencia y Criterios Relevantes en Materia de Controversias Constitucionales 2014* (libro electrónico con base de datos); CD-ROM *Jurisprudencia y Criterios Relevantes en Materia de Acciones de Inconstitucionalidad 2014* (libro electrónico con base de datos); CD-ROM *Jurisprudencia por Contradicción de Tesis (julio 2013-junio 2014)* –libro electrónico con base de datos–; y CD-ROM *Compilación de Tesis Relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Materia Tributaria, julio 2013-junio 2014* (libro electrónico con base de

datos) –Se concluyeron la preparación de la base de datos y la revisión operativa, por lo que sólo se encuentran pendientes la reproducción e impresión de la obra–.

Los discos y dispositivos integrados en el periodo objeto del informe son: *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, en su versión electrónica* (12 discos ópticos); DVD-ROM *Sistematización de Tesis y Ejecutorias publicadas en el Semanario Judicial de la Federación de 1917 a diciembre de 2013 (antes IUS)*; USB *Sistematización de Tesis y Ejecutorias publicadas en el Semanario Judicial de la Federación de 1917 a diciembre de 2013 (antes IUS)* –obra cancelada por incumplimiento de contrato–; DVD-ROM *Sistematización de Tesis y Ejecutorias publicadas en el Semanario Judicial de la Federación de 1917 a junio de 2014 (antes IUS)*; y, USB *Sistematización de Tesis y Ejecutorias publicadas en el Semanario Judicial de la Federación de 1917 a junio de 2014 (antes IUS)*.

Se editaron la versión 2013 del DVD-ROM *Ley de Amparo y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*; y la versión 2014 de los DVD-ROM: *Legislación mercantil y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*; *Legislación fiscal y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*; *Legislación laboral y de seguridad social y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*; *Legislación civil y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*; *la Constitución y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*; *Legislación penal y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*; y, *Ley de Amparo y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación* (respecto de esta última se encuentran pendientes la reproducción e impresión).

De la Serie *Temas Selectos de Derecho Familiar*, que tiene por objeto dar a conocer los principales criterios que en la materia ha sostenido la Corte, así como dejar testimonio de la preocupación permanente de ésta por salvaguardar a la célula básica de la sociedad, se publicaron los números 9, 10 y 11, referidos a los temas: *Parentesco, Matrimonio y Adopción*.

Se editaron, en formato de audiolibro, los números 3 y 4, referidos a los temas: *Violencia familiar y Paternidad* de la Serie *Temas Selectos de Derecho Familiar*.

Se elaboraron las ediciones facsimilares de las obras *Ensayo sobre el Derecho Administrativo Mexicano, por José María del Castillo Velasco, México, 1874*; así como *Avatares del Primer Congreso Constituyente del Estado de Morelos: La destitución de dos diputados en 1869 y su amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la Legislatura del Estado*.

Se realizó la formación editorial de las siguientes obras: *Ceremonia de recepción del Magistrado José Guadalupe Tafoya Hernández como Consejero de la Judicatura Federal* (para su publicación en Internet); *Ceremonia de recepción del Doctor Alfonso Pérez Daza y del Licenciado Felipe Borrego Estrada como Consejeros de la Judicatura Federal* (para su publicación en Internet); el número 12 de la Colección *Ensayos y conferencias de los forjadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*; y 2 números de la Colección *Conferencias de los Ministros de la Supre-*

ma Corte de Justicia de la Nación: José Ramón Cossío Díaz 2014; y Olga Sánchez Cordero de García Villegas 2014.

Se realizaron nuevas ediciones de 5 obras y se llevó a cabo la reimpresión de 21 más.

Se hicieron llegar a la comunidad jurídica y al público en general los criterios jurisprudenciales emitidos por los órganos del Poder Judicial de la Federación, mediante la distribución eficiente y oportuna de la *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación* y de otras obras. En total se desplazaron 701,882 obras.

Esta Coordinación participó activamente con la venta de publicaciones, en 18 exposiciones y ferias nacionales y en eventos realizados en el Distrito Federal, en la zona metropolitana y en algunos Estados de la República Mexicana, cuando la importancia del evento lo ameritó.

Se continuó con la impartición de cursos sobre el manejo de los discos y memorias USB que edita la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se brindaron 128 horas de capacitación a un total de 2,191 personas.

Se atendieron 911 consultas formuladas por miembros del Poder Judicial de la Federación respecto de los criterios jurisprudenciales y determinaciones que son publicadas en el *Semanario Judicial de la Federación* y en su *Gaceta*.

Se diseñaron y editaron numerosas publicaciones elaboradas por otras áreas del Poder Judicial de la Federación.

Se entregó a la Dirección General de Tecnologías de la Información un proyecto para desarrollar el Módulo de Envío y Recepción de Tesis por los Plenos de Circuito y Tribunales Colegiados de Circuito, en el que se empleará la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación y se automatizarán numerosos procesos relativos a la remisión del material a publicarse en el *Semanario*.

Con el objeto de adelantarse a los requerimientos de la sociedad en materia de sistematización y catalogación de la jurisprudencia, se continúa con el programa de trabajo tendente a elaborar compilaciones en las que se reúnen tesis sobre una determinada figura o institución jurídica. Así, se cuenta con la compilación de *criterios interpretativos en materia familiar*, la que, a partir de un índice conceptual, permite ubicar las tesis publicadas sobre el tema y el texto de la legislación interpretada en éstas.

Se ha trabajado con la Dirección General de Tecnologías de la Información en la integración de un nuevo Sistema de mantenimiento para la compilación del *Semanario*, en sustitución del denominado: *Semanario Judicial de la Federación Remasterizado*, a efecto de que esta Coordinación cuente con un sistema moderno de ayuda a la decisión que, además, permita el control pleno de todos los criterios interpretativos que se reciben para su publicación en dicho medio de difusión oficial.

En este año estadístico se realizaron la edición y reproducción del 100% de los discos e impresos que fueron determinados en los convenios de colaboración suscritos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con otras instituciones.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las presentaciones de numerosas obras.

Se impartieron 2 Seminarios de "Argumentación" para los órganos jurisdiccionales. Asimismo, se impartieron 2 Seminarios de "Argumentación Oral", dirigidos a Juezas/ces y Defensoras/es Públicas/os del nuevo sistema, en los que se contó con una asistencia total de 370 personas.

SECRETARÍA DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS DE MINISTROS

La Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros, conforme a sus atribuciones, atendió lo relacionado a 22 sesiones de los Comités de Ministros y otros órganos, las cuales fueron: 20 del Comité de Gobierno y Administración; así como 1 sesión de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales; y 1 del Consejo Consultivo Interinstitucional del Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, se emitieron 462 comunicados oficiales, destacándose las notificaciones de los acuerdos emitidos por los diversos Comités de Ministros a las áreas correspondientes para su conocimiento y cumplimiento, así como para atender diversas solicitudes relacionadas con la información que obra bajo resguardo de la Secretaría.

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Unidad de Enlace, recibió 64,172 solicitudes de información durante el periodo que se informa, en las cuales se otorgó el acceso pleno en el 99.91% de las solicitudes resueltas.

El tiempo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información en el procedimiento denominado como sumario es inmediato; en el caso del resto de las solicitudes, con excepción de las remitidas al Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales son atendidas en 9 días hábiles.

En el periodo materia de este informe la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales conoció de 2 recursos de revisión.

El Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales recibió de la Unidad de Enlace 90 expedientes para emitir la clasificación de información, 33 de naturaleza administrativa y 57 jurisdiccional; y, en el periodo se resolvieron 92 clasificaciones de información.

Se instalaron 2 nuevos Módulos de Acceso a la Información en las ciudades de Saltillo, Coahuila y Tapachula, Chiapas; se realizaron 33 visitas técnicas a los Módulos de Acceso a la Información instalados en el Distrito Federal y en el interior de la República, a fin de efectuar la revisión presencial de las actividades ejecutadas en dichos espacios.

Se llevaron a cabo 2 Jornadas Regionales del evento denominado: "Agosto, Mes de la Transparencia", en las ciudades de Xalapa, Veracruz y Villahermosa, Tabasco, con una asistencia de 942 personas, en actividades con diversos sectores de la sociedad.

Se celebró, en conjunto con el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2014. Perspectiva y Desafíos de la Reforma Constitucional, con una asistencia de 1,180 personas en promedio diario.

Asimismo, se instalaron 12 Módulos Itinerantes de Acceso a la Información en las sedes de distintos Tribunales Superiores de Justicia Estatales, así como en diversos eventos, atendiendo a un total de 3,649 personas.

Se desarrollaron 4 nuevas publicaciones y se reeditaron y actualizaron 7, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Se publicaron los números 83 a 92 del folleto *Raíz y Conciencia. Órgano informativo del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial*; actualmente, se encuentra en proceso de impresión el número 14 de *Criterio y Conducta. Revista Semestral del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial*; se publicaron los números 5, 6 y 7 de la Colección *Comisión Iberoamericana de Ética Judicial. Serie Monografías Premiadas*, con los títulos: *Principios de la Ética Judicial Iberoamericana: Conocimiento y Capacitación*; *Principios de la Ética Judicial Iberoamericana: Justicia y Equidad*; y *Principios de la Ética Judicial Iberoamericana: Responsabilidad Institucional*; los números VI y VII de la Serie *Apuntes sobre Ética Judicial*, con los títulos: *Compromiso social, honestidad y respeto*; y *Justicia, humildad, sencillez y sobriedad*, respectivamente; así como el número 29 de la Serie *Ética Judicial*, intitulado: *La ratificación de Magistrados, una decisión ética*. Dentro de la Serie *Opiniones Consultivas de Asesorías y Recomendaciones de la Comisión Nacional de Ética Judicial*, se publicaron las *Recomendaciones 01/2012 Responsabilidad ética y responsabilidad administrativa*; *02/2012 Publicación de los proyectos de sentencias, antes de su resolución por parte de órganos jurisdiccionales*; *03/2012 Diversas virtudes de la Ética Judicial en la actuación de los impartidores de justicia*; *04/2012 Independencia, objetividad, excelencia, cortesía, profesionalismo, prudencia, respeto y sencillez en la Ética Judicial*; *05/2012 Cortesía, profesionalismo, transparencia, prudencia, y honestidad en la Ética Judicial*; *01/2013 Implicaciones que tiene hacia la Ética Judicial la aplicación de una ejecutoria de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*; y *02/2013 Determinar si cuestiones jurisdiccionales, específicamente el cumplimiento de los plazos en las notificacio-*

nes en un asunto en curso, pueden ser materia de una resolución emitida por una Comisión de Ética; asimismo, se encuentran en proceso de impresión las siguientes: 01/2014 Actuaciones de una servidora pública del Poder Judicial de la Federación ante diversos procesos; 02/2014 Actuaciones de una servidora pública del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y 03/2014 Actuaciones de una servidora pública del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; de la Serie Recomendaciones de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, se publicó la Recomendación 01/2014. ¿La pertenencia de integrantes de la judicatura a logias masónicas, en el Paraguay, vulnera principios del Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial?; también se publicaron las obras: ¿Qué hacer con lo que el Estado hace con nosotros?; Argumentación jurisprudencial. Memoria del III Congreso Internacional de Argumentación Jurídica. ¿Cómo argumentar los derechos humanos?; Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial; Curso de Ética Judicial de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial 2013. Memoria Documental; la segunda edición del Reglamento de la Comisión Nacional de Ética Judicial; Código de Ética del Poder Judicial de la Federación. Décimo Aniversario. Documentos de Sustentación; Ética Judicial. Normas y Criterios Aplicables al Poder Judicial de la Federación; Curso de Ética Judicial Laboral de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial 2014. Memoria Documental; y Ética Judicial e igualdad de género. Se realizaron 9 contribuciones a la Gaceta Compromiso. Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación, cuyos títulos son: Esfuerzos iberoamericanos para contribuir al desarrollo de la ética judicial; y VIII Reunión de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (ambas de enero de 2014); La SCJN, entre la UNESCO y la ONU. Responsabilidades patentes y urgentes; así como Señale (cuidadosamente): Si en tu respuesta está "México"... Esto te interesa... (ambas de febrero de 2014); La insoportable levedad de la jurisprudencia (marzo de 2014); La Ética de la AMIJ, se analizó dentro de los festejos del Día del Juzgador Mexicano (abril de 2014); Informe de Actividades de la CIEJ en la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana (mayo de 2014); El desarrollo humano (junio de 2014); y El concurso de las virtudes judiciales (julio de 2014). Se realizó el IV Congreso Internacional de Argumentación Jurídica, La Justiciabilidad de los Derechos Humanos, los días 9 y 10 de diciembre de 2013, con la participación del Ministro José Ramón Cossío Díaz, y del Doctor Robert Alexy, Jurista Alemán y Catedrático de la Universidad Christian-Albrechts de Kiel, entre otros; la organización del Congreso tuvo una responsabilidad bipartita: la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través del entonces Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial y el Instituto de la Judicatura Federal del Consejo de la Judicatura Federal. El 6 de marzo de 2014, en Toluca, Estado de México, se realizó la conmemoración de la Sexta Edición del Día del Juzgador Mexicano, en el Aula Magna "Gustavo Barrera Graf", de la Escuela del Poder Judicial del Estado de México, en coordinación con el Poder Judicial de ese Estado (quien fungió como anfitrión), la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ) y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Ética Judicial (CNEJ), a cargo de este Centro.

Se publicaron la Convocatoria Nacional al 8o. Concurso Nacional de Trabajo Monográfico en torno al Código Iberoamericano de Ética Judicial, bajo el tema: "Cortesía", así como la lista de ganadores.

El 27 de junio de 2014 se efectuó el 2o. Encuentro de Derechos Humanos, Jurisprudencia y Presupuestos de la Ética. Diálogos Horizontales, en el cual participaron Ministros de la Suprema Corte, Magistrados, Jueces, personal judicial, académicos y organizaciones de la sociedad civil.

COMPENDIO DE RESULTADOS

II. CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJERO CÉSAR ESQUINCA MUÑOA

Durante el periodo que se informa, el Magistrado César Esquinca Muñoa formó parte de las Comisiones de Administración, Carrera Judicial y Creación de Nuevos Órganos, presidiendo la primera. En ese lapso también ha integrado la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como la Comisión Conjunta para Garantizar y Fortalecer la Autonomía de los Órganos e Independencia de los Integrantes del Poder Judicial de la Federación; y a partir del 11 de junio de 2014, forma parte del Grupo de trabajo encargado de la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio; asimismo, ha efectuado 1 visita de trabajo a órganos jurisdiccionales con adscripción en el Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tabasco; ha participado y asistido a actividades relevantes, entre otras: informe de labores del Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; XI Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal; informe de labores de la Primera y Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; visita de trabajo a los órganos jurisdiccionales del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tabasco; informe de actividades de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C.; Primera etapa del Vigésimo Quinto Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistrados de Circuito de Competencia Mixta; inauguración de la Segunda Reunión de la Comisión Iberoamericana de la Calidad para la Justicia; inauguración del edificio anexo al edificio sede del Poder Judicial de la Federación en Toluca, Estado de México; presentación del "Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad"; homenaje que rinde la Universidad Nacional Autónoma de México a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Premio de los Derechos Humanos, que le otorgó la Organización de las Naciones Unidas, en la sede de esa Universidad; entrega del premio "Silvestre Moreno Cora" a Julia Fuentes Castillo, en la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; entrega de las medallas "Ponciano Arriaga" y "Jacinto Pallares", en el Instituto Federal de Defensoría Pública; presentación del "Protocolo de actuación para

quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género; homenaje que rinde el Gobierno del Distrito Federal a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por haber obtenido el Premio de Derechos Humanos de las Naciones Unidas 2013; Declaratoria de Inicio Gradual de Vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales; inauguración de la "Semana Nacional de los Derechos de la Infancia", en la Suprema Corte de Justicia de la Nación; ceremonia de ingreso de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, como Miembro de Número de la Academia Mexicana de Ciencias Políticas, en la Sala "Manuel M. Ponce" del Palacio de Bellas Artes; Congreso Nacional "El nuevo juicio de amparo y el control de convencionalidad. Desafíos del Juez Mexicano", en el Centro Expo Bancomer Santa Fe; sesión pública solemne con motivo de la instalación de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; inauguración del edificio sede del Poder Judicial de la Federación en la ciudad de Querétaro de Arteaga, Querétaro; Ceremonia de Entrega de Reconocimientos y Estímulos por antigüedad 2014, en la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y, ceremonia de toma de protesta de diversos servidores públicos en el cargo de Juez de Distrito, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

CONSEJERO J. GUADALUPE TAFOYA HERNÁNDEZ

El 23 de febrero de 2014, el Consejero Juan Carlos Cruz Razo concluyó su encargo como Consejero de la Judicatura Federal y el 24 siguiente inició funciones como Consejero de la Judicatura Federal, el Magistrado J. Guadalupe Tafoya Hernández.

A partir del inicio de su gestión, el Consejero Tafoya Hernández integró las Comisiones de Adscripción; Vigilancia, Información y Evaluación; Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y, Disciplina. Posteriormente, en sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal celebrada el 5 de marzo de 2014, se acordó que el Consejero J. Guadalupe Tafoya Hernández integrara las siguientes Comisiones Permanentes: Comisión de Carrera Judicial; Comisión de Disciplina, como Presidente en funciones; Comisión de Adscripción; Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación, la cual preside; y, Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Como parte de su aportación a la transparencia y con objeto de mantener informada a la sociedad, se elaboraron y aprobaron en la Ponencia del Consejero en diversas fechas, las versiones públicas de las resoluciones emitidas en quejas y denuncias administrativas. Asimismo, el 3, 7, 8 de julio y 10 de octubre de 2014, concedió entrevistas a diversos medios de comunicación escrita y de radio, en

relación con asuntos disciplinarios, organización del Consejo de la Judicatura Federal, el Nuevo Sistema Penal Acusatorio, y con motivo del Congreso Nacional "El nuevo juicio de amparo y el control de convencionalidad: desafíos del Juez mexicano", respectivamente.

A partir del mes de julio del 2014, el Consejero forma parte del Grupo de trabajo encargado de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

En sesión del Pleno de 27 de agosto de 2014, fue nombrado como Presidente del Jurado del Vigésimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito de Competencia Mixta.

En sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal celebrada el 17 de septiembre de 2014, se acordó que el Consejero integrara las Comisiones de Administración, de Carrera Judicial, la cual preside y de Adscripción.

En materia de disciplina y ratificaciones, la Ponencia tuvo una existencia inicial de 29 asuntos, ingresaron 45, egresaron 55, reportando una existencia final de 19 asuntos.

CONSEJERO DANIEL FRANCISCO CABEZA DE VACA HERNÁNDEZ

El Consejero Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández participó en 241 sesiones del Consejo: 230 ordinarias y 11 extraordinarias. Para esas sesiones se elaboraron 6,150 dictámenes y opiniones. De 72 proyectos de resolución egresaron 44 de procedimientos de responsabilidad administrativa, ratificaciones y ejecutorias de revisión administrativa. Se emitieron 48 versiones electrónicas y públicas. La Ponencia participó en grupos de trabajo de creación normativa y de revisión de procedimientos de inconformidad en contrataciones públicas. También participó en 42 ceremonias y actos importantes. Finalmente se realizaron 146 audiencias y se tramitaron 6,156 asuntos.

CONSEJERO MANUEL ERNESTO SALOMA VERA

La Ponencia del Consejero Manuel Ernesto Saloma Vera la integran 22 personas, de las cuales 7 son mujeres y 15 hombres. En cumplimiento al programa anual de trabajo, ha participado en 187 sesiones del Pleno y Comisiones del Consejo de la Judicatura Federal, así como en los comités y grupos de trabajo que integra.

Presentó 20 proyectos de resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa instruidos en contra de servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, 22 proyectos de diversos recursos y otros; asimismo, desahogó el 100% de los despachos que ingresaron a su Ponencia (11,240).

Finalmente, realizó diversas visitas de trabajo a distintos órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, acudió a reuniones de trabajo

y atendió a numerosos juzgadores federales y público en general, en aras de incrementar la confianza de este órgano de administración y vigilancia, así como, para acrecentar y fortalecer los canales de acceso a la justicia y la imagen institucional.

CONSEJERO FELIPE BORREGO ESTRADA

El Consejero se integró al Consejo de la Judicatura Federal a partir del 9 de septiembre del año en curso.

Egresaron 31 asuntos, de los cuales 4 corresponden a quejas administrativas, 12 a denuncias, 7 a procedimientos disciplinarios de oficio, 6 a recursos en materia disciplinaria y 2 a ratificaciones.

CONSEJERO ALFONSO PÉREZ DAZA

Fue designado por el Senado de la República como Consejero de la Judicatura Federal el pasado 9 de septiembre de 2014.

La plantilla de la Ponencia al 14 de noviembre, se compone de 24 servidores públicos, de los cuales 10 son mujeres y 14 son hombres.

De acuerdo a la integración de las Comisiones aprobada por el Pleno del Consejo, ha participado en 35 sesiones de las Comisiones de Disciplina, que preside; Creación de Nuevos Órganos; Vigilancia, Información y Evaluación; Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales; Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia; y del Pleno. Asimismo, integra la Comisión de Administración Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Comité Técnico del Fideicomiso 80695 para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal y el Grupo de trabajo que coordina las acciones relacionadas con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Respecto a la implementación del Sistema Penal Acusatorio, impulsó propuestas que culminaron con la aprobación del Pleno, relacionadas con el número de Jueces de oralidad, quedando definida la plantilla tipo para Unidades de Justicia Penal Federal que consideren 2 salas; la invitación realizada a los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito para manifestar su interés en participar en el Nuevo Sistema Penal y propuesta de reformas, principalmente a la Ley Federal de Defensoría Pública, atendiendo a la reforma constitucional en materia de derechos humanos.

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO Y DE LA PRESIDENCIA

Se celebraron 37 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias, en las que se presentaron 1,815 asuntos. Se giraron 2,193 oficios de desahogo, se registraron 267 asuntos en el SISAC. Se dictaminaron y se dio cuenta de 1,406 asuntos.

Se tramitaron y recibieron 111 recursos de revisión administrativa y se desahogaron 173 requerimientos de pruebas e información formulados por la Suprema Corte.

Se tramitaron 1,129 solicitudes de licencia presentadas por los titulares de órganos jurisdiccionales.

Se legalizaron 136 firmas de servidores públicos.

Se publicaron 68 acuerdos generales, 11 listas de concurso, 45 circulares, 9 comunicados y 5 convocatorias.

Se elaboraron un total de 906 certificaciones.

Por lo que hace al Informe Anual de Labores 2014, se elaboraron y enviaron 180 oficios relativos y se atendieron 111 llamadas.

Se remitieron 408 peticiones y promociones presentadas a consideración de los Consejeros por particulares.

En la Oficialía de Partes y Certificación del edificio sede del Consejo, se reportó la recepción, registro y reenvío de 62,094 documentos; 35,371 documentos fueron enviados a diversos destinos al interior de la República.

Se atendieron 15 requerimientos de información formulados por particulares en materia de transparencia.

UNIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS REFORMAS PENAL, DE JUICIO DE AMPARO Y DERECHOS HUMANOS

En el periodo que se reporta concluyó el Segundo Diplomado en Derechos Humanos en el Poder Judicial de la Federación; se capacitaron 86 servidores públicos en la administración operativa de los Centros de Justicia de Durango, Baja California Sur y Puebla. Se continuó con la emisión del boletín electrónico, enviándose mensualmente a más de 19,000 servidores públicos y se colaboró para la emisión de 1 campaña de difusión de las reformas hacia la sociedad. Asimismo, se coordinó el Grupo de Trabajo para Acelerar la Implementación de la Reforma Penal a Nivel Federal, en el que se han vertido las opiniones en temas relativos a la coordinación interinstitucional respecto de la operación del nuevo Sistema. Se desarrolló el simulador de necesidades para la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral que permitirá ajustar las estimaciones iniciales de Magistrados, Jueces y salas requeridas. Igualmente, se desarrolló el Manual de Organización y de Procedimientos del Centro de Justicia Penal Federal y las cédulas de puestos orientadas a procesos y competencias. Con el fin de contar con servidores públicos capacitados para la operación de los centros de justicia penal federal, se da seguimiento a las acciones vinculadas con el Plan Integral de Capacitación de la Reforma Penal en el Poder Judicial de la Federación. Finalmente, se dio seguimiento a la construcción de los Centros de Justicia Penal de la primera fase del Plan Maestro y del Plan Alternativo y se concluyó el diseño del Sistema Informático de Gestión Judicial Penal. En el periodo reportado, el Programa Transversal de Im-

plementación de las Reformas reporta un ejercicio de \$323.1 millones de pesos, más \$854.6 millones de pesos que fueron transferidos al Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal.

FONDO DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

El patrimonio del Fondo al 14 de noviembre de 2014, está representado por \$1,919'143,012.35 (MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOCE PESOS 35/100 MONEDA NACIONAL).

La administración de los recursos anteriores ha permitido que, en el periodo que se reporta, se hayan generado intereses por el orden de \$75'036,521.86 (SETENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS 86/100 MONEDA NACIONAL).

En la tercera sesión ordinaria, celebrada el 12 de marzo de 2014, los señores Consejeros aprobaron el apoyo económico al proyecto de estudios de maestría impartidos por la Universidad Nacional Autónoma de México, a 206 servidores públicos adscritos a órganos jurisdiccionales, con cargo a los recursos disponibles del Fondo hasta por la cantidad de \$3'200,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cubiertos el 9 de mayo de 2014.

En la séptima sesión ordinaria, celebrada el 9 de junio de 2014, los señores Consejeros aprobaron el apoyo económico solicitado por la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para realizar el Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2014 "Perspectiva y Desafíos de la Reforma Constitucional", mismo que se llevará a cabo del 1 al 3 de septiembre del 2014, autorizando el ejercicio de recursos disponibles hasta por la cantidad de \$4'468,505.25 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL) y gastados \$3'488,615.67 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 67/100 MONEDA NACIONAL).

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Elaboró 882 documentos, entre informes previos y justificados, formulación de alegatos, desahogo de requerimientos de Juzgados y Tribunales federales, trámite y substanciación de juicios de amparo directo, así como de los bienes decomisados y abandonados puestos a disposición del propio Consejo.

En materia penal, se llevaron a cabo 1,586 acciones vinculadas con averiguaciones previas y procesos derivados de hechos relacionados con la probable comisión de delitos que afectan al patrimonio del Consejo, así como aquéllos en los que se advierten conductas ilícitas de servidores públicos de la Institución.

Se llevaron a cabo 955 estudios y consultas sobre la normatividad que regula el destino de bienes asegurados, decomisados y no reclamados. Se atendieron

216 consultas y asesorías. Se llevó a cabo la actualización de la normatividad de 37 acuerdos generales correspondientes a la organización y funcionamiento del propio Consejo de la Judicatura Federal.

Se dictaminaron 795 contratos y convenios para la adquisición de bienes y servicios; se emitieron 501 dictámenes de fianza y en materia de penas convencionales por incumplimiento de proveedores o contratistas, se dictaminaron 50 casos.

Se examinaron 546 expedientes de los aspirantes a formar parte de la Lista de peritos ante los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al 2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

Se orientó y asesoró a 11,160 usuarios del SISE y se capacitó a 7,559 adscritos a 459 órganos jurisdiccionales. Se determinaron los campos respectivos para dar contestación a 361 peticiones formuladas a través de la Unidad de Enlace. Se atendieron las observaciones efectuadas por la Visitaduría Judicial y la Comisión de Disciplina respecto de 125 inspecciones. En el Sistema Biométrico de Registro de Asistencia de Procesados en Libertad Provisional se registraron 14,839 procesados. Se emitieron 454 certificados digitales y 405 permisos de acceso para la operación del Sistema de Ventana Electrónica de Trámite. La Unidad para el Control de Certificación de Firmas ha emitido 7,719 certificados digitales. En el Plan Iberoamericano de Estadística Judicial, se participó en la Segunda Reunión Preparatoria del 4 al 6 de diciembre de 2013 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Se colaboró en el Taller para la Definición de una Propuesta de México sobre Indicadores de Seguimiento para la Agenda de Desarrollo Post 2015. El 25 de marzo se llevó a cabo la presentación del Primer Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal, fecha en la que también se dieron a conocer los datos del Poder Judicial de la Federación en la página web del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Se presentaron a la Comisión de Administración 36 puntos para acuerdo relacionados con dictámenes de plantillas justificadas de órganos jurisdiccionales ubicados en 17 Circuitos. Se respondieron 388 solicitudes de información estadística, se realizaron y se proporcionó apoyo técnico en 1,833 solicitudes de corrección a reportes estadísticos. Se realizaron 42 inspecciones a oficinas de correspondencia común, 2 de ellas de carácter extraordinario. En los 129 kioscos jurídicos informáticos existentes se recibieron 229,876 nuevas consultas. En los 63 buzones judiciales nocturnos instalados se presentaron 9,792 asuntos y 85,174 promociones.

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INTERNACIONALES

Se destaca el esfuerzo por capacitar de manera presencial y a nivel nacional al personal jurisdiccional y administrativo en materia de derechos humanos. Los resultados fueron la capacitación y formación de más de 2,600 funcionarios(as) jurisdiccionales y administrativos en materia de igualdad de género y derechos

humanos. Estas actividades dan cumplimiento a las medidas definidas por el Ministro Presidente en los rubros de Impulso al desarrollo del personal jurisdiccional y administrativo y Vinculación con la sociedad.

Se realizó el Congreso Nacional "Desafíos del Juez mexicano. El nuevo juicio de amparo y el control de convencionalidad", el cual permitió fortalecer el cumplimiento de los compromisos del Estado Mexicano en el ámbito internacional, en lo que corresponde al Consejo. Así como el reconocimiento, difusión, protección y adecuado cumplimiento al respeto de los Derechos Humanos. De igual forma, se llevó a cabo el Tercer Congreso "Juzgar con Perspectiva de Género", el cual permitió la participación de juzgadoras(es) federales para reflexionar, compartir, fortalecer y difundir buenas prácticas y actuaciones judiciales, en el respeto y reconocimiento de la igualdad de género dentro del Consejo de la Judicatura Federal.

En lo que se refiere a los asuntos internacionales, destaca por su relevancia, el cumplimiento de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Radilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos, en materia de capacitación de personal jurisdiccional sobre desaparición forzada de personas y justicia militar. Asimismo se cumplieron todos los compromisos internacionales del Estado Mexicano que conciernen al Consejo de la Judicatura Federal y a los órganos jurisdiccionales federales.

Se participó en la XVII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, coordinándose la elaboración de un Protocolo Iberoamericano para Garantizar la Seguridad de las y los Juzgadores como base de su Independencia y los trabajos de mejoramiento del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial. También se participó en la Primera Reunión de la Comisión Permanente de Género y acceso a la Justicia (noviembre de 2014), en San José de Costa Rica.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Generó 68 comunicados de prensa y 182 notas informativas; cubrió 205 eventos, de los cuales 198 fueron en el Distrito Federal y 7 en el interior de la República; en todos los casos, la cobertura fue informativa y fotográfica.

Difundió sentencias de alto impacto cuyos resolutivos se basan en instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, así como en los protocolos de actuación emitidos por el Alto Tribunal.

Envío para su difusión en el Canal Judicial 419 notas informativas y 54 reportajes, así como 87 colaboraciones para la Revista Compromiso.

Elaboró y envió un total de 365 ejemplares del Resumen Informativo y 430 Avances Informativos Matutinos y Vespertinos.

Diseñó herramientas de comunicación interna y externa: correos masivos, boletines electrónicos, así como mamparas, *banners* y personificadores para actividades institucionales.

Produjo, editó y transmitió en el Canal Judicial 14 emisiones del programa "El Consejo de la Judicatura Hoy", 38 del programa "Te Defendemos", 14 del programa "Instituto de la Judicatura Federal" y 28 del programa "Escuela Judicial". En el IMER, produjo y transmitió 16 emisiones del programa "No estás solo, cuentas con nosotros" y 38 de "El Consejo de la Judicatura Hoy".

Gestionó 2,009 publicaciones oficiales como avisos, acuerdos, convocatorias, licitaciones y edictos, entre otros, en el *Diario Oficial de la Federación* y en diarios de circulación nacional.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección participó en la organización y desarrollo de los eventos denominados "Ceremonia de inauguración del anexo al edificio sede del Poder Judicial de la Federación en el Segundo Circuito", en la ciudad de Toluca, Estado de México; "Ceremonia de Colocación de primera piedra", en la Ciudad de Durango, Durango; reunión de Magistrados del Primer Circuito en el Hotel Royal; "Inauguración del edificio "Ajusco" del Consejo de la Judicatura Federal, en el Distrito Federal"; "Inicio de operaciones del Centro de Datos Principal en el edificio Canoa", en el Distrito Federal; Firma del "Código Nacional de Procedimientos Penales, Inicio Gradual de Vigencia", en el Distrito Federal; Congreso Nacional "Desafíos del Juez Mexicano. El nuevo Juicio de Amparo y el Control de Convencionalidad" en el Distrito Federal; "Ceremonia de Inauguración del edificio sede del Poder Judicial de la Federación del Vigésimo Segundo Circuito", en la ciudad de Querétaro, Querétaro.

Ante el encargo de organizar y atender a los Consejeros en sus visitas de trabajo, esta Dirección ha participado en 16 visitas a diferentes órganos jurisdiccionales.

CARRERA JUDICIAL

COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL

Se celebró el Vigésimo Quinto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito de Competencia Mixta (44 vencedores); el Decimoctavo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces en Juzgado de Distrito de Competencia Mixta, por cumplimiento a los recursos de revisión administrativa (9 vencedores); el Vigésimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito de Competencia Mixta (10 vencedores), y el Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito Especializados en el Nuevo Proceso Penal Acusatorio (5 vencedores).

Se celebrarán el Vigésimo Sexto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito de Competencia Mixta y el Segundo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito Especializados en el Nuevo Proceso Penal Acusatorio.

Se sometieron a consideración del Pleno del Consejo 18 proyectos de ratificación de Magistrado de Circuito y 23 de Juez de Distrito, que fueron aprobados.

Del procedimiento de reincorporación 1/2013 de la licenciada Martha María del Carmen Hernández Álvarez en el cargo de Magistrada de Circuito, en sesión Plenaria de 11 de junio de 2014 se determinó su procedencia.

Se resolvieron 943 solicitudes de vacaciones de los titulares de diversos órganos jurisdiccionales.

Se autorizaron 327 solicitudes de vacaciones de Tribunales Colegiados de Circuito.

Se autorizaron 779 licencias a Magistrados de Circuito y 593 a Jueces de Distrito.

COMISIÓN DE ADSCRIPCIÓN

Se informa que se celebraron 31 sesiones (30 ordinarias y 1 extraordinaria), el resultado se detalla a continuación: 78 primeras adscripciones, 114 readscripciones, 61 comisiones temporales, 25 reincorporaciones, 22 titularidades, 21 reubicaciones, que hacen un total de 321 movimientos de adscripción.

- Clasificados por Equidad de Género. Se aprobaron del género femenino 57 y 264 del género masculino.
- Actividades de transparencia. Se publicaron en la página de Intranet <http://portalconsejo> convocatorias que establecen las plazas a concursar y los requisitos que deberán reunir los interesados para un cambio de adscripción, así como los acuerdos de asignación de plazas y actualización y seguimiento de los directorios de Magistrados y Jueces, además de publicar la integración de los Plenos por Circuito.

Como cada periodo, se cumple con la meta de satisfacer los requerimientos de los órganos jurisdiccionales existentes o de nueva creación, de cubrir las plazas vacantes, propuestas que se remiten al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal para ser analizadas y, en su caso, aprobadas, con el fin de determinar qué Magistrado de Circuito o Juez de Distrito, podrá hacerse cargo del Tribunal Colegiado o Juzgado de Distrito, donde las necesidades del servicio lo requieran.

COMISIÓN DE CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS

Seguimiento de los Proyectos de Creación de Órganos Jurisdiccionales 2013 y 2014, así como la correspondiente estadística de los órganos auxiliares.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE CARRERA JUDICIAL, ADSCRIPCIÓN Y CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS

De 53 recursos de revisión administrativa fundados, 23 fueron declarados vencedores. Se designaron 10 vencedores del Vigésimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito de Competencia Mixta y 5 del

Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito Especializados en el Nuevo Proceso Penal Acusatorio. Se aprobaron los calendarios del Vigésimo Sexto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito y del Segundo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito Especializados en el Nuevo Proceso Penal Acusatorio. Se acordaron 321 movimientos de adscripción. Se dio inicio al procedimiento de ratificación de 32 Magistrados de Circuito y 37 Jueces de Distrito. Se realizó el estudio la Especialización Plena del Decimosexto Circuito, entre otros. Participó en 21 reuniones con el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se elaboró el dictamen de conclusión de funciones de 3 Juzgados de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal y la aplicación de sus inmuebles para implementar 1 Centro de Justicia Penal Federal del Nuevo Sistema Penal Acusatorio, en los Reclusorios Norte, Sur y Oriente, de esa localidad. Actualización del Catálogo de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Europea de los Derechos Humanos. Elaboración y distribución de la obra *Guía de apoyo para el estudio y aplicación del Código Nacional de Procedimientos Penales*.

Elaboración de los dictámenes y acuerdos generales del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por los que se crean lo Centros de Justicia Penal Federal en Puebla y Durango.

VIGILANCIA

COMISIÓN DE VIGILANCIA, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

La Comisión determinó 22 continuaciones, 8 sustituciones, 32 asignaciones, 12 conclusiones y 9 negativas, de la medida consistente en vehículos blindados para la seguridad de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.

Se dio trámite a 16 peticiones del Ministerio Público de la Federación por averiguaciones previas contra funcionarios del Poder Judicial de la Federación.

Se instruyó a la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación, para que en 15 casos se instauraran los procedimientos de corroboración y constatación de información.

Respecto de quejas y denuncias del Centro de atención telefónica, así como de procedimientos de corroboración y constatación instaurados, se acordó que los expedientes originales de 35 asuntos se remitieran a la Secretaría Ejecutiva de Disciplina a efecto de que proveyera lo conducente y en 61 asuntos informara al promovente que tenía a su alcance el derecho de formular queja administrativa; además se determinó el archivo de 15 expedientes.

COMISIÓN PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Se resolvieron 30 recursos de revisión.

Se remitió al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública el informe de actividades correspondiente a 2013 para su envío al Congreso de la Unión.

Se aprobó la nueva estructura de la página principal de Transparencia.

Se instruyó la difusión en Internet de los gastos del Seminario Internacional de Transparencia 2013 y la publicación de las memorias del mismo.

Se recibieron 6 informes conteniendo los datos relativos a cursos presenciales y 3 a cursos virtuales, en materia de transparencia, elaboración de versiones públicas, acceso a la información y protección de datos personales.

Se autorizó el Programa de Capacitación Archivística 2014, para unidades administrativas del Consejo de la Judicatura Federal.

Se aprobó la publicación de las videograbaciones del amparo directo 230/2013, los amparos en revisión 112/2014 y 222/2014 y de los recursos de queja 23/2014 y 28/2014 en la página de Transparencia.

Se aprobó el Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2014. Perspectiva y Desafíos de la Reforma Constitucional, del 1 al 3 de septiembre de 2014.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

La Secretaría recabó información y documentación para dar cumplimiento a 52 requerimientos del Ministerio Público de la Federación y de las entidades federativas que formularon al Consejo con el objeto de integrar averiguaciones previas en contra de funcionarios del Poder Judicial de la Federación; de ello se dio cuenta al Presidente de la Comisión, quien autorizó el envío de información y documentos requeridos. En el Centro de Atención Telefónica para la Recepción de Quejas y Denuncias se recibieron 538 quejas y denuncias. Asimismo, se han instaurado 79 procedimientos de corroboración y constatación de información, así como de hechos denunciados y 63 se encuentran totalmente concluidos.

En lo relativo al uso obligatorio del Sistema Computarizado para el Registro Único de Profesionales del Derecho en los órganos jurisdiccionales, se registraron 6,140 cédulas autenticadas ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, con 1'058,735 consultas al Sistema, derivado del requerimiento de los litigantes de registrar cédulas profesionales emitidas por instituciones diversas a la Dirección citada. Asimismo, derivado del Acuerdo General 77/2006, que implementa el Sistema de Registro y Control de Guardias de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, se han inscrito 15,845 registros y se han realizado 126,480 consultas.

VISITADURÍA JUDICIAL

La Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación dispone que semestralmente se inspeccionen de manera ordinaria los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito del país. Derivado de la economía presupuestal, una de dichas inspecciones se desahoga *in situ*, otra de manera virtual, mediante la rendición de informe circunstanciado. Igualmente, como herramienta de inspección se implementó la

visita a distancia a Plenos de Circuito. El objetivo de las visitas es prevenir situaciones de riesgo y que éstas lleguen a materializarse en detrimento del servicio de impartición de justicia, por lo que en toda inspección y mediante la observación y análisis de expedientes, documentos e instrumentos de control, se constata el correcto funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.

El citado objetivo se cumplió con la práctica de 1,433 visitas de inspección, en las 3 modalidades mencionadas, cuya finalidad es principalmente de prevención, pero que excepcionalmente condujeron a medidas correctivas, como son, la formulación de 216 observaciones y 4 recomendaciones a los titulares de los órganos jurisdiccionales. Paralelamente, se recibieron 233 quejas o denuncias que pudieron terminar en el inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa. La misma función de supervisión permitió conocer, por una parte, las necesidades de los Tribunales y Juzgados, representadas esas necesidades en la formulación de 1,070 peticiones, que fueron canalizadas de inmediato a las áreas competentes del Consejo para su pronta atención y, por otra, generar indicadores sobre resultados cuantitativos y cualitativos de la gestión judicial, respecto a los objetivos y metas institucionales.

CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

La Contraloría del Poder Judicial de la Federación practicó 152 auditorías y dio seguimiento a 1,492 acciones y recomendaciones; asimismo, realizó 129 visitas de inspección física a diversos inmuebles del Consejo. Adicionalmente, participó en 114 procedimientos concursales, emitió 545 opiniones en diferentes materias y atendió 104 actas administrativas.

En su calidad de enlace con la Auditoría Superior de la Federación coordinó la solventación de 7 recomendaciones derivadas de la revisión a la Cuenta Pública 2012; además, atendió 12 requerimientos de información para la planeación de la revisión de la Cuenta Pública 2013.

Se acordó el inicio de 320 procedimientos de responsabilidad administrativa; inscribió 436 sanciones en el Registro de Servidores Públicos Sancionados; emitió 1,816 constancias de antecedentes de sanciones e inició 140 investigaciones por denuncias para determinar la integración del procedimiento.

En materia de registro patrimonial, recibió 19,297 declaraciones de situación patrimonial; dictaminó 389 incumplimientos y elaboró 510 estudios de evolución patrimonial.

A fin de llevar a cabo investigaciones para verificar la evolución patrimonial de los servidores públicos del Consejo, ejecutó los Programas de Verificación de Situación Patrimonial 2012, 2013 y 2014, los cuales contemplan una muestra aleatoria de 1,676 servidores públicos, identificándose 70 casos con irregularidades.

COORDINACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS

Se publicaron 98 sentencias relevantes a través del portal en Internet del Consejo, en el que se registraron 59,138 consultas a ese sitio, 15 criterios novedosos o relevantes divulgados en el portal del Consejo, página electrónica que fue visitada 21,638 veces.

Se convocó a 18 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias en las que se emitieron 549 resoluciones, 465 sobre clasificación de información, 4 de supervisión, 2 de *habeas data* y 16 de ejecución. Se resolvieron 62 procedimientos de acceso a videograbación, relacionados con las sesiones de los Tribunales Colegiados de Circuito; lo anterior como resultado del análisis de 549 solicitudes de acceso a la información; 298 correspondientes al ámbito jurisdiccional y 251 al administrativo; se emitieron 4 criterios en materia de acceso a la información, publicados en el sitio *web* del Comité, y 4 ediciones del boletín electrónico de transparencia.

A través del sistema INFOMEX, se recibieron 5,597 solicitudes, 5,088 han sido totalmente atendidas, quedando 509 peticiones en trámite. 3,850 de las solicitudes de acceso fueron jurisdiccionales con 5,187 puntos de información y 1,747 administrativas con 8,495.

El Archivo General del Consejo recibió 11,601 expedientes para su transferencia primaria.

DISCIPLINA

COMISIÓN DE DISCIPLINA

La Comisión de Disciplina celebró 44 sesiones ordinarias durante las cuales recibió la comparecencia de 29 Magistrados de Circuito, 23 Jueces de Distrito, 9 secretarios en funciones de Juez y 1 secretario en funciones de Magistrado.

Además, resolvió 111 procedimientos disciplinarios y emitió 830 dictámenes relativos a informes circunstanciados y visitas ordinarias de inspección practicadas a los órganos jurisdiccionales. Además acordó turnar al Pleno de este Consejo para su análisis y, en su caso aprobación, 42 procedimientos disciplinarios y conoció de 16 recursos (12 de revisión y 4 de reconsideración).

En los asuntos que resolvió la Comisión impuso como sanciones: inhabilitación: 24; destitución: 9; suspensión: 29; amonestación pública: 36; amonestación privada: 6; apercibimiento público: 6; y apercibimiento privado: 15.

Conoció de 968 asuntos generales, de los cuales resolvió lo conducente en 870 y en 98 determinó remitirlos al Pleno del Consejo, dada su trascendencia y objeto.

Finalmente, se encuentran aprobados y publicados 132 criterios en materia disciplinaria.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE DISCIPLINA

La Secretaría Ejecutiva de Disciplina se compone de un total de 74 personas, de las cuales 41 son del género femenino y 33 del masculino.

Referente a la planeación estratégica que se ha definido para cada una de las áreas del Consejo de la Judicatura Federal, la Secretaría Ejecutiva de Disciplina presentó como plan anual de trabajo 3 proyectos: 1) digitalización de los expedientes de los servidores públicos sancionados, 2) sistematizar la búsqueda de los servidores públicos sancionados y 3) remitir al Archivo de Concentración del Consejo de la Judicatura Federal los procedimientos de responsabilidad administrativa.

Como actividades complementarias, se ha trabajado en la actualización y mejora del Sistema Integral de Asuntos Disciplinarios (SISAD), con la finalidad de contar con información centralizada, íntegra y oportuna, permitiendo así generar reportes estadísticos conforme a las necesidades de los solicitantes.

En este sentido, a fin de garantizar la autonomía, el funcionamiento eficaz de los órganos jurisdiccionales, la objetividad, honestidad, profesionalismo e independencia de sus integrantes, la Secretaría Ejecutiva de Disciplina tramitó un total de 1,534 asuntos: 1,188 quejas, 268 denuncias, 48 procedimientos disciplinarios de oficio, 20 investigaciones y 10 expedientes varios. Derivado de lo anterior, en el periodo se impusieron 111 sanciones a servidores públicos: 21 apercibimientos privados, 2 amonestaciones privadas, 12 apercibimientos públicos, 15 amonestaciones públicas, 29 suspensiones, 13 inhabilitaciones, 8 destituciones y 11 sanciones económicas. Asimismo, a efecto de vigilar la gestión sustantiva y administrativa de los órganos jurisdiccionales, se dictaminaron 814 actas de visitas ordinarias e informes circunstanciados.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

En el periodo del 16 de noviembre de 2013 al 14 de noviembre de 2014, la Comisión de Administración ha celebrado 44 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias, en las cuales fueron sometidos y atendidos 1,570 asuntos, de ellos 430 fueron remitidos al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal para su análisis y, en su caso, aprobación, o bien para conocimiento. Se recibieron 101 comparecencias de diversos titulares de las áreas del propio Consejo.

Se remitieron para aprobación del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal los Programas Anuales de Ejecución de Obra, de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio 2014; los parámetros para la adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios para el ejercicio 2014; el Paquete de Prestación de Servicios Específicos para 2014. Asimismo, para que en los predios ubicados en Santa Anita Huiloac, Municipio de

Apizaco, en Tlaxcala, Tlaxcala; en Libramiento Oriente del Boulevard Camino Real en Colima, Colima; y en Avenida Aguamilpa Núm. 275, Ciudad Industrial, en Tepic, Nayarit, se instalen Centros de Justicia Penal Federal.

La Comisión de Administración autorizó la adscripción de las 725 plazas de Coordinador Técnico Administrativo por Circuito y Ciudad; el Programa Anual de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación 2014, así como el Plan Maestro de Capacitación por Competencias y Desarrollo Administrativo 2014, entre otros, además de aprobar la estructura salarial del Consejo de la Judicatura Federal para 2014.

El 4 de febrero de 2014, iniciaron funciones las salas de juicios orales mercantiles en Zapopan, Jalisco.

OFICIALÍA MAYOR

El Programa de Trabajo 2014 del Consejo se integra por 59 proyectos estratégicos que incluyen elementos básicos para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

Para el ejercicio 2014, la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal por \$43,199.05 millones de pesos, que representa el 1.0% del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Los 2 Centros de Cómputo de clase mundial con que cuenta el Consejo han garantizado una disponibilidad total y permanente de los servicios y herramientas informáticas que permiten ofrecer a la sociedad una impartición de justicia pronta y expedita.

Con el propósito de descargar a los titulares de los órganos jurisdiccionales de las tareas administrativas, a la fecha se tienen 746 plazas de Coordinador Técnico Administrativo para ejercer estas labores.

Se llevó a cabo la presentación del Primer Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal. Se trabaja con el censo del 2014.

Se inició con la integración del proyecto Fase II del SAP "Procesos de administración de personal, movimientos de personal, administración de plazas, nómina, desarrollo de personal y estructura organizacional".

El Consejo administra 624 inmuebles, conforme a lo siguiente: 120 en propiedad, 137 arrendados, 8 en acuerdo de destino, 15 en comodato y 344 casas-habitación del Programa de Vivienda de Magistrados y Jueces.

Se fortaleció la comunicación con la Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría de la Defensa Nacional y Nacional Financiera S.N.C., derivado de los convenios de coordinación y colaboración.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Se encargó de coordinar, supervisar y evaluar permanentemente las actividades que a través de sus direcciones generales se realizan, con la finalidad de impulsar

el desarrollo tanto del personal jurisdiccional como del administrativo, así como de optimizar y garantizar el correcto ejercicio de los recursos asignados.

La Secretaría Ejecutiva tiene la responsabilidad de controlar y evaluar las actividades que realizan las áreas a su cargo, con el propósito de cumplir con los objetivos y las metas establecidas en cada uno de los programas de trabajo, con el propósito de fortalecer un marco de referencia para la identificación y seguimiento de las acciones para el ejercicio 2014.

Estos programas estarán enfocados a optimizar los recursos humanos y materiales, destacando el análisis de calidad según tiempos estándar de respuesta, vinculados con las directrices estratégicas (misión y visión), y prioridades institucionales del Consejo de la Judicatura Federal.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Con el objeto de contribuir en la operación jurídica, jurídica-administrativa y administrativa del Consejo de la Judicatura Federal, y en apego a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestarias establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Secretaría Ejecutiva de Administración, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, atendió y tramitó 10,487 solicitudes en materia de adscripción, prórroga, conversión, reubicación y cambios de rango de plazas, formuladas por los titulares de los órganos jurisdiccionales federales, así como de las áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal. Adicional a lo anterior, se elaboraron y registraron en el Sistema Integral para la Administración de los Recursos Humanos (SIARH) 15,094 movimientos de personal correspondientes a Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito y servidores públicos adscritos a órganos auxiliares y unidades administrativas del Consejo; asimismo, se recibieron 126,399 movimientos de personal (nombramientos, avisos de baja, licencias, reanudación de labores, comisiones y suspensiones) de órganos jurisdiccionales federales para su análisis, validación y registro en kárdex y plantilla.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL

Dentro del proceso de planeación estratégica del Consejo de la Judicatura Federal, se plantea promover la innovación en el desarrollo profesional con miras a establecer la carrera administrativa, a través de un Programa de Capacitación Basada en Competencias. Para ello se han diseñado 6 proyectos que reditúen en aumento de la productividad y, a la vez, den atención a la línea general hacia la consolidación institucional del Poder Judicial de la Federación denominada "Impulso al Desarrollo del Factor Humano".

En el periodo al que se hace referencia en este informe, se tiene un avance de 560 cursos impartidos en materia de competencias básicas, técnicas y genéricas, a 3,340 servidores públicos.

Y respecto a la profesionalización, se tiene lo siguiente:

DGSP-04. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
3 cursos	Acreditación del examen global de conocimientos del nivel bachillerato que aplica el CENEVAL.
DGSP-05. EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURAS	
16 generaciones	Licenciaturas en su modalidad de estudios presenciales atendidas por la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM, la Universidad Autónoma de Chiapas, la UVM y la Universidad Humanitas, así como de estudios en línea (UMED).
1 grupo	Diplomado con opción a titulación impartido por la Facultad de Derecho de la UNAM.
DGSP-06. EDUCACIÓN SUPERIOR POSGRADOS	
2 grupos	Maestría en Administración Pública, impartida por la Universidad Anáhuac Norte.
1 generación	Maestría en Administración Pública y Política Pública, impartida por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
3 grupos	Diplomado en Políticas Públicas y Gestión Pública para la titulación de la Maestría en Administración Pública.

Con lo que se ha beneficiado a 1,870 servidores públicos.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y DESARROLLO INFANTIL

Se alcanzó un cumplimiento satisfactorio en los 5 escenarios sustantivos de trabajo; en octubre de 2014 inició la operación del consultorio médico en Saltillo, Coahuila, aumentando a 45 los consultorios médicos y 6 dentales, orientada a la medicina curativa, preventiva y odontológica, registró 14,613 atenciones mensuales en promedio y los servicios otorgados a los menores en beneficio de las madres trabajadoras, que se realizan en los 3 Centros de Desarrollo Infantil, 1 estancia infantil y mediante el pago por el uso de guarderías particulares y al ISSSTE por la utilización de sus estancias, que benefició a 1,965 infantes, hijos de 1,751 servidores públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal. Para el Programa Anual de Trabajo 2014 se incluyó el programa de campañas nacionales de salud, en el que se llevaron a cabo campañas preventivas de salud a nivel nacional en los consultorios médicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, así como el Programa de adquisición de suministros médicos de los consultorios médicos y dentales, actividad sustantiva para el buen funcionamiento de los mismos. Se llevaron a cabo diversas acciones en el campo de la protección civil, en los CENDI y la estancia infantil, a fin de que los menores tomen conciencia de las acciones a realizar en caso de siniestro. Se continuó con la participación en diversos procesos licitatorios para la compra de medicamentos, materiales, instrumental y equipo médico. Asimismo, se atendieron 110 solicitudes de emisión de dictámenes médicos para licencias con goce de sueldo por motivos de salud y para el otorgamiento de ayudas extraordinarias.

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento a la misión de la Dirección General de Tecnologías de la Información de proveer a los órganos jurisdiccionales y unidades administrativas de las tecnologías de la información que contribuyan a la administración de justicia, esta Dirección informa que ha logrado en el periodo, dotar de 1,054 equipos de cómputo e infraestructura de comunicaciones a 19 órganos jurisdiccionales de nueva apertura; atender más de 39,357 solicitudes de videoconferencia para personas privadas de su libertad. A partir de 2014 opera la red WAN del Consejo por medio del *carrier* de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que permitió estandarizar la plataforma telefónica y de comunicaciones.

En sistemas administrativos, se concluyó el Sistema de Gestión de Proyectos del Instituto de la Judicatura Federal, y se implementó la solución integral para la generación de Comprobantes Fiscales Digitales (CFDI) que atiende la resolución de la Miscelánea Fiscal para 2014.

En cuanto a sistemas informáticos jurídicos, se realizó el fortalecimiento a la infraestructura del sistema de la firma electrónica del Poder Judicial de la Federación. Se desarrolló la primera fase del Sistema Integral Judicial que integra las aplicaciones relacionadas con la operación de los órganos jurisdiccionales, incorpora herramientas para la automatización de los procesos en los órganos jurisdiccionales y las aplicaciones que dan respuesta a los requerimientos de la Ley de Amparo.

A través del Programa Nacional de Capacitación en Informática se registraron 4,453 participaciones de servidores públicos en cursos virtuales y presenciales.

DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA

Las acciones del periodo se enfocaron a brindar un servicio más eficiente, simplificando los trámites requeridos; asimismo, se continuó con el fortalecimiento del esquema de adquisición de boletaje aéreo con diversas aerolíneas, para el desempeño de comisiones oficiales.

Se incrementó el empleo de mecanismos de pago electrónicos a favor de servidores públicos, habiéndose realizado un total de 1'133,762 pagos electrónicos, coadyuvando al cumplimiento de sus funciones sustantivas, al evitarles el traslado desde sus centros de trabajo para recibir los pagos que les corresponden.

En materia de recursos financieros, durante el periodo del 1 de enero al 14 de noviembre de 2014, se ha encargado a Nacional Financiera, S.N.C., el manejo de los recursos financieros del Consejo, a través de los servicios de custodia de valores, administración y gestión de activos, así como servicios fiduciarios en los siguientes fideicomisos: 80692.- Pensiones Complementarias de Magistrados y Jueces Jubilados; 80693.- Mantenimiento de Casa Habitación de Magistrados y Jueces; 80694.- Apoyos Médicos Complementarios y Apoyos Económicos Extraordinarios; 80695.- Implementación de las reformas constitucionales.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

El 14 de agosto de 2013 fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura el Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2014 por \$47,199.05 millones de pesos.

Durante el ejercicio 2014 se han llevado acciones para asegurar que el ejercicio del presupuesto se ejecute de conformidad a lo programado por las áreas que integran el Consejo de la Judicatura Federal; asimismo, la Dirección General de Programación y Presupuesto fortaleció las herramientas que permitirán llevar un seguimiento y control del gasto.

En apego a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y otras disposiciones administrativas, el Consejo ha adoptado las mejores prácticas y recomendaciones para mejorar el registro y emisión de información presupuestal y contable en favor de la ciudadanía.

Actualmente se ha trabajado en la consolidación del presupuesto basado en resultados en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, favoreciendo con esto el desempeño institucional y la calidad del gasto público, reforzando la visión de que los recursos presupuestarios se ejerzan en función de objetivos y resultados esperados.

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Tiene como actividad sustantiva generar una visión integral de planeación, innovación y modernización institucional.

Se actualizó el sistema informático SSPEI mediante el diseño e implementación de un módulo de modificaciones, el cual permite a las áreas responsables de los programas anuales de trabajo cargar y solicitar cambios a los mismos; y se complementó la Metodología para la Integración de los Programas Anuales de Trabajo con la Guía Técnica del Sistema de Administración de Riesgos del Consejo.

Está en proceso la implantación del Modelo de Innovación Judicial en 12 Juzgados de Distrito y en 1 Tribunal Unitario, a través de mejores prácticas orientadas hacia su alto desempeño, motivo por el cual se constituyó la Red de Mejores Prácticas de Innovación Judicial.

Se está participando, en coordinación con las DGEJ y DGTI, en la ejecución del plan proyecto para diseñar y desarrollar el Sistema Integral Judicial.

Se han aplicado encuestas para la realización de los estudios de: A) medición de la satisfacción de usuarios del servicio de impartición de justicia federal en los 32 Circuitos Judiciales del país, obteniéndose en promedio una calificación de 9.26; B) medición del ambiente laboral en áreas administrativas del Consejo y 18 órganos jurisdiccionales; y C) estudio de opinión sobre los servicios administrativos que brinda el Consejo, con una participación en la encuesta de 167 Magistrados de Circuito y 132 Jueces de Distrito. Con base en éstos, se han propuesto medidas de mejora.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

El Consejo de la Judicatura Federal realizó 5 procedimientos de licitación pública para la adquisición de las compras anuales para 2014, de las cuales 2 se efectuaron en forma consolidada con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativas a la compra de materiales y útiles de oficina, así como papel para fotocopidora.

De igual manera, se substanciaron 2 procedimientos licitatorios a nivel nacional en materia de servicio de transporte de personal y seguridad y vigilancia.

Asimismo, se realizaron 4 procedimientos en modalidad de concurso público sumario, de los cuales 1 corresponde a servicios de seguridad y vigilancia, 2 para el suministro de vales canjeables por gasolina y 1 para el servicio de limpieza integral de áreas comunes.

Se realizó 1 proceso de licitación pública nacional para la adquisición de mobiliario modular para órganos de nueva creación.

Se sometieron a consideración de la Comisión de Administración 29 puntos y se presentaron ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios, 57 puntos de acuerdo y 20 puntos informativos.

Se formalizaron 275 instrumentos contractuales por conducto de la Secretaría Ejecutiva de Administración, 127 por la Dirección General de Recursos Materiales y 14 de forma mancomunada entre ambas áreas.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

Se efectuaron 216 procedimientos de contratación mediante adjudicación directa, a través de las administraciones de edificios del Distrito Federal y zona metropolitana.

Se llevó a cabo la adquisición de un predio ubicado en Colima, Colima; asimismo, se recibieron en donación 2 terrenos en Nayarit y Tlaxcala, y se continúa con los trámites para adquirir 39 más en diversas ciudades del país, los cuales se destinarán para la instalación de Centros de Justicia Penal Federal.

El Consejo administra 624 inmuebles: 120 propiedad del Poder Judicial de la Federación, 137 arrendados, 8 en destino, 15 en comodato y 344 casas FICAJ; así como 532 unidades vehiculares.

En materia de servicios en el ámbito nacional, se administran 1,310 equipos multifuncionales; 1,242 servicios de telefonía celular; energía eléctrica en 16 zonas geográficas; se han dotado 785,148 guías para mensajería acelerada en 84 administraciones centrales, administraciones y delegaciones administrativas regionales del Consejo de la Judicatura Federal.

En el Distrito Federal y zona metropolitana, se atienden 11 comedores generales y 1 ejecutivo; en 21 inmuebles se cuenta con el servicio de limpieza integral de oficinas y áreas comunes; en promedio mensual se han suministrado

48,486 garrafones de agua; se cuenta con 8,844 líneas de servicio telefónico convencional.

Para el ejercicio 2014 se asignó a la Dirección General de Servicios Generales, presupuesto por un monto de \$797'883,309.19, el cual se destina para mantener el nivel de operación de los órganos jurisdiccionales, auxiliares y áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO

Como contribución en la consolidación del modelo administrativo establecido en el numeral 6 de las Líneas Generales hacia la Consolidación Institucional del Poder Judicial de la Federación, y particularmente en la línea estratégica denominada "Administración de riesgos y acciones preventivas", la Dirección General de Protección Civil y Salud en el Trabajo fortalece las acciones de prevención y reacción en materia de protección civil en los inmuebles administrados por el Consejo por medio de acciones como: la impartición de 148 eventos de capacitación, la coordinación del Macrosimulacro en el 96% de inmuebles a nivel nacional, la Semana Nacional de Protección Civil en coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se realizó el análisis y evaluación del Programa Interno de Protección Civil de 153 inmuebles a nivel nacional; la revisión de sistemas y equipos contra incendio e integración del informe técnico en 117 inmuebles; la opinión técnica en materia de protección civil para 151 propuestas de inmuebles o predios para compra o arrendamiento para la creación de Nuevos Órganos o para los nuevos Centros de Justicia Penal Federal y la generación de la Estadística Nacional de Accidentes de Trabajo correspondiente al quinto y sexto bimestres de 2013, así como del primero al quinto bimestres de 2014; y la difusión de 7 campañas de difusión de información por distintos medios.

DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO

La Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, en cumplimiento a sus Programas Anuales de Trabajo y de Ejecución de Obra Pública correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014, concluyó en el periodo del 16 de noviembre de 2013 al 14 de noviembre de 2014, un total de 58 obras y trabajos de mantenimiento, destacando los correspondientes a la instalación de 12 órganos jurisdiccionales de nueva creación.

Se dio seguimiento a las obras plurianuales en construcción de los edificios sede del Poder Judicial de la Federación en San Luis Potosí, San Luis Potosí; Oaxaca, Oaxaca; y en Av. Revolución Núm. 1886, en el Distrito Federal.

Por último, se consigna que se obtuvo la autorización para el presupuesto 2014, por un monto total de \$1,237'908,049.00, de los cuales \$1,103'877,342.78 (89.17%) cubren el importe programado para obra en proceso y \$134'030,706.22 (10.83%) están destinados a obra nueva y trabajos de mantenimiento.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Para la atención de las necesidades administrativas de las unidades foráneas, en apego a la normatividad establecida, así como a la misión y visión de esta Coordinación de Administración Regional, en el programa de trabajo se definen las funciones sustantivas, de mejora y gestión a fin de brindar un servicio de calidad en materia de recursos humanos, financieros, materiales y conservación de inmuebles a través de las administraciones regionales y delegaciones administrativas en el que se realizan visitas de supervisión y encuestas que tienen como objetivo medir, evaluar, identificar áreas de oportunidad, tomar acciones para la atención de solicitudes y mejorar los tiempos de atención en las peticiones de las unidades foráneas, permitiendo la obtención de un diagnóstico de su funcionamiento y operación.

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El programa anual de trabajo de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio 2014, se compone de 5 proyectos estratégicos y 3 procesos a través de los cuales se busca alcanzar los objetivos planteados en las plataformas del Plan Estratégico de Seguridad del Poder Judicial de la Federación y su programa de implementación.

Por medio del desarrollo de las actividades del programa anual de trabajo, la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación busca un modelo preventivo que permita preservar la seguridad de los servidores públicos, instalaciones, equipos y demás bienes patrimoniales del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, se han efectuado diversas acciones para el desarrollo y fortalecimiento del marco normativo en materia de seguridad institucional de acuerdo a las necesidades del propio Consejo de la Judicatura Federal.

De igual manera, se continúan implementando acciones para fortalecer la seguridad de los inmuebles administrados por el Consejo de la Judicatura Federal, con la finalidad de reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos que atenten en contra de la seguridad de los servidores públicos, visitantes y patrimonio institucional, esto a través de programas de supervisión del sistema de seguridad y el fortalecimiento tecnológico en materia de seguridad.

COMISIÓN SUBSTANCIADORA ÚNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

La existencia actual es de 89 conflictos de trabajo, de los cuales 88 corresponden al citado Consejo y 1 al Alto Tribunal, los que están distribuidos de la siguiente manera:

	TRÁMITE	TURNADOS	CON DICTAMEN PENDIENTE DE RESOLUCIÓN	EXISTENCIA ACTUAL
CJF	39	29	20	88
SCJN	0	0	1	1
TOTAL	39	29	21	89

Cabe precisar que en el periodo hubo 95 ingresos, de los cuales, 94 asuntos corresponden al Consejo de la Judicatura Federal y 1 a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y en ese mismo lapso, hubo 80 egresos, de los que se toman en consideración 74 resoluciones definitivas dictadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y 3 por el Pleno del Alto Tribunal, así como 3 asuntos que concluyeron por acuerdo de Presidencia (procedimiento paraprocesal relativo a la solicitud de práctica de diversas diligencias y demanda que se tuvo por no interpuesta).

ÓRGANOS AUXILIARES

INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Números de eventos académicos por proyecto estratégico del Instituto de la Judicatura Federal:

- P.E. Instrumentación del Plan Maestro de Capacitación en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio: se llevaron a cabo 3 seminarios, 1 diplomado, 6 cursos y 3 talleres.
- P.E. Programa de Capacitación en Materia de Derechos Humanos: se llevaron a cabo 1 diplomado, 7 cursos, 1 taller y 1 encuentro.
- P.E. Programa de Capacitación en Materia de Amparo: se llevaron a cabo 2 diplomados y 2 eventos denominados "Diálogos para la instrumentación de la nueva ley".
- P.E. Programa de Capacitación: se llevaron a cabo 1 seminario y 9 cursos.
- P.E. Programa de Actualización: se llevaron a cabo 8 diplomados, 8 cursos, 2 paneles, 1 foro, 1 taller, 1 congreso, 1 ciclo de conferencias, 1 encuentro, 1 seminario, 1 jornada y 1 mesa redonda.

INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

A. Funciones sustantivas

I. Defensa pública en materia penal. Este servicio se otorga por conducto de 809 defensores adscritos a las Agencias Investigadoras de la Federación en sus diversas denominaciones; y en órganos jurisdiccionales distribuidos en 167

ciudades y poblaciones de la República, quienes realizaron un total de 112,968 acciones de defensa; promovieron 8,842 juicios de amparo; practicaron 218,800 visitas carcelarias y efectuaron 42,185 entrevistas a defendidos y asistidos.

Para la defensa de indígenas, actualmente se cuenta con 25 defensores que hablan su lengua y conocen sus culturas.

II. Asesoría jurídica en otras materias. Se proporciona por 160 asesores jurídicos adscritos a 59 ciudades, quienes han otorgado 17,522 orientaciones, 7,815 asesorías y 16,936 representaciones, para un total de 42,273 servicios sustantivos prestados a los sectores más desprotegidos de la sociedad.

III. Acciones de control. Los servidores públicos encargados de realizar las funciones sustantivas, son supervisados y evaluados, mediante un sistema cuyo objetivo es lograr la excelencia en su desempeño y verificar el cumplimiento de las normas aplicables.

1. Supervisión. Por conducto del cuerpo de supervisores, se practicaron 733 visitas de supervisión directa a defensores y 156 a asesores jurídicos, para un total de 889, paralelamente, los delegados y directores de prestación del servicio formularon 895 diagnósticos derivados de las supervisiones documentales.

2. Evaluación. Se dictaminaron 825 expedientes de defensores públicos que actúan en las diversas instancias y 148 correspondientes a los asesores jurídicos, para un total de 973 evaluaciones.

IV. Acceso a la justicia.

1. Difusión. El Instituto constantemente realiza esfuerzos para acercarse a los sectores más necesitados, lo que ha permitido una mejor transmisión de sus servicios y acrecentar la captación de usuarios en toda la República. Así, bajo el marco de una campaña de difusión integral, se distribuyeron carteles, trípticos, volantes, cartillas y folletos; también se participó en programas de radio y televisión; se concedieron entrevistas que fueron publicadas en medios impresos; y se sostuvieron reuniones con grupos de pensionados, sindicatos, indígenas y miembros de la sociedad civil. A la vez, continúa el programa de televisión "¡Te defendemos!", transmitido semanalmente a través del Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como la campaña de difusión "No lo dudes te damos la mano", con la elaboración de 5 nuevos carteles de divulgación en materia indígena, 1 de ellos preparado con la traducción en las 11 lenguas indígenas principales del país.

2. Capacitación. Con la finalidad de incrementar la satisfacción y el desarrollo integral del personal, para lograr su superación profesional, y en beneficio de los usuarios, el Instituto, bajo el marco del Plan Anual de Capacitación y Estímulos 2013, aprobado por la Junta Directiva, del 24 de marzo al 14 de junio de 2014 se impartió el Tercer Curso "Litigación Profundizada", impartido por el Claustro Académico de la Universidad Alberto Hurtado de Chile y avalado por la Universidad

Anáhuac del Norte. El 11 de octubre de 2014 concluyó la impartición del Quinto Diplomado "Litigación en el Proceso Penal", por esta misma Universidad.

INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES

Durante el periodo que se informa, el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECOM) designó a 68 Especialistas para actuar con el carácter de órganos de concurso mercantil, cuando los Jueces de Distrito así lo requirieron y, consecuentemente, dio seguimiento al desempeño de los designados con la finalidad de que cumplieran cabalmente su función e, inclusive, les brindó asesoramiento en temas jurídicos y apoyo en aspectos técnicos en 1,477 ocasiones.

Asimismo, cuando fue requerido, el Instituto dio información fundada y motivada a los órganos jurisdiccionales en 482 ocasiones, y les proporcionó 28 modelos de actuaciones diseñados ex profeso para apoyar su función.

Con el propósito de hacer más óptimo y eficiente el desempeño de esas funciones e incrementar las tecnologías aplicadas al trabajo, durante el año estadístico materia del presente informe, concluyó la construcción de diversos módulos de sistema que permiten automatizar el proceso de supervisión en los procedimientos de concurso mercantil.

En relación con la atribución de promover la capacitación y actualización de los Especialistas, diseñó un Seminario de Actualización en Especialidad de Concursos Mercantiles, que organizó en forma conjunta con la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual se llevó a cabo en 9 sedes regionales de nuestro país.

Uno más se proyectó realizar en el Distrito Federal, en coordinación con el área de capacitación del Consejo de la Judicatura Federal.

Se elaboraron formatos para el cumplimiento de la reforma a la Ley de Concursos Mercantiles.

COMPENDIO DE RESULTADOS

III. TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación encamina su actuación bajo 4 ejes fundamentales: reforzar la función jurisdiccional, vigorizar la austeridad institucional, abrir al máximo la transparencia en beneficio de la ciudadanía y conducirse bajo los principios y valores de la ética judicial electoral.

Para 2014, se ha decidido otorgar mayor impulso al tema de la transparencia electoral y en la antesala del proceso electoral federal 2014-2015, el Tribunal Electoral, casa de la democracia mexicana, abre puertas y ventanas y asume un pleno compromiso con la máxima publicidad.

Asimismo, imparte una justicia de carácter ciudadano y cumple con su obligación de dictar sus resoluciones de manera pronta y expedita; en ese sentido, se resolvieron 7,390 asuntos, de los cuales, un 65.47% fueron juicios ciudadanos y en el 85.20% del total, se emitió sentencia en 15 días o menos.

Finalmente, buscando hacer más accesible la cultura e información en materia electoral, se realizaron las siguientes actividades destacadas: 1) difusión de resoluciones y jurisprudencias por medios electrónicos; 2) impartición de cursos académicos totalmente en línea; 3) desarrollo de cursos, conferencias y mesas de análisis, en diversas partes de la República Mexicana, con especial énfasis en temas de género y derechos de las comunidades indígenas; 4) Feria Internacional del Libro del TEPJF; 5) producción de programas televisivos; y 6) publicación de artículos y libros sobre temas electorales.

